

# **ESCUELA DEL MAGISTERIO**

***PROPUESTA PARA  
LOS ESPACIOS DE  
DEFINICIÓN  
INSTITUCIONAL  
(EDI)***

**Ciclo lectivo 2023**

***Equipo  
Directivo***

***y***

***Asesoría  
pedagógica***

## ESCUELA DEL MAGISTERIO

### PROPUESTA PARA LOS ESPACIOS DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL (EDI)

Equipo directivo y Asesoría pedagógica

Ciclo lectivo 2023

#### Índice

#### FUNDAMENTACIÓN PROPUESTA PEDAGÓGICA DE EDI.

Marco Normativo general..... 3

Ley Nacional de Educación y Consejo Federal de Educación..... 3

**ENCUADRE PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL. LÍNEAS-EJES INSTITUCIONALES  
PARA LOS EDI DE LA ESCUELA DEL MAGISTERIO..... 4**

**1. EJE 1: TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN COMPLEJIDAD CRECIENTE... 5**

**Descripción general del Espacio: propuesta de formato curricular y  
temas a trabajar. .... 5**

**Lineamientos sugeridos para la planificación y desarrollo de cada  
formato curricular..... 7**

1º año: Taller..... 7

2º año: Proyectos colaborativos..... 8

3º año: Proyectos de resolución de problemas..... 9

Prácticas Sociales Educativas (PSE) – EDI de 4º y 5º año..... 11

4º año: Proyectos de investigación escolar con inicio de Prácticas  
Sociales Educativas (PSE) ..... 14

5º año: EDI I: Proyectos de Prácticas Sociales Educativas. (PSE)... 16

**Carga horaria y registro de las mismas en los EDI de PSE..... 18**

**2. EJE 2: ORIENTACIÓN: SALUD MENTAL Y ESI..... 19**

**Fundamentación general..... 19**

**Rol del Orientador psicopedagógico de 1º a 5º año..... 20**

**Como docente de curso..... 20**

---

<b>Como miembro integrante del Servicio de Orientación en sus horas de apoyo.....</b>	<b>21</b>
<b>Propuesta de Formato curricular y aprendizajes a trabajar.....</b>	<b>22</b>
<b>Ejes y aprendizajes desarrollados en articulación y complejidad creciente desde 1º a 5º año. (Cuadro síntesis).....</b>	<b>22</b>
<b>Fundamentación de la propuesta por año.....</b>	<b>27</b>
1º año: Orientación.....	27
2º año: EDI. Taller: Orientación: Salud mental y ESI.....	27
3º año: EDI. Taller: Orientación: Salud mental y ESI.....	27
4º año: EDI. Taller: Orientación: Salud mental y ESI.....	28
5º año: EDI II: Proyecto de vida y desarrollo personal.....	28
<b>EVALUACIÓN EN LOS ESPACIOS DE DEFINICIÓN INTITUCIONAL.....</b>	<b>30</b>
<b>SÍNTESIS.....</b>	<b>33</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>34</b>
<b>ANEXOS</b>	
Anexo. Disposición interna acerca del Perfil de los EDI N° 3/2023.....	39

---

## FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA DE EDI. Marco Normativo general.

### Ley Nacional de Educación

La Ley Nacional de Educación dentro de sus fines y objetivos específicamente en el Art. 11, inciso b) y c) expresa:

*b) Garantizar una educación integral que desarrolle todas las dimensiones de la persona y habilite tanto para el desempeño social y laboral como para el acceso a los estudios superiores.*

*c) Brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural.*

### Consejo Federal de Educación

El Consejo Federal de Educación<sup>1</sup> brinda criterios pedagógicos que otorgan un encuadre para los Espacios de Definición institucional:

- 1- **Profundizar** los saberes propios de cada orientación, fortaleciendo los espacios curriculares comunes y orientados<sup>2</sup>.
- 2- Trabajar con un **enfoque globalizador** (Zabala, 1997: 148), dada la complejidad de la realidad que hace necesario integrar y relacionar saberes, que procedan de diferentes disciplinas y los estudiantes sean los principales protagonistas de sus procesos de aprendizaje.
- 3- Trabajar en el **análisis y vinculación con la realidad**. En los EDI se propone un trayecto de aprendizaje que comienza en 1º año conociendo y aplicando técnicas de recolección de información como observación del medio, hasta llegar a instancias de prácticas sociales educativas en 5º año.
- 4- Fomentar el desarrollo progresivo del **aprendizaje autorregulado** de los estudiantes. A lo largo del desarrollo de los EDI se proponen objetivos y actividades que promueven el logro de los diferentes componentes y fases del proceso de aprendizaje autorregulado de un modo creciente y coordinado. De esta manera se colabora en el logro del siguiente objetivo del nivel secundario:

*“desarrollar y consolidar en cada estudiante las capacidades de estudio, aprendizaje e investigación, de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo, iniciativa y responsabilidad como condiciones necesarias para la educación a lo largo de toda la vida”.*<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Consejo Federal de Educación Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria Aprobada por Resolución CFE N° 93/09..

<sup>2</sup> MARCO GENERAL DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA de la Universidad Nacional de Cuyo, Organización curricular de la educación, 2011: 9.

<sup>3</sup> LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL N° 26.206, Objetivos del nivel secundario, art.30, Cap. IV, Título II, punto d.

- 5- **Integrar equipos de docentes** en un trabajo colaborativo de planificación, desarrollo y evaluación de estos espacios. El equipo de docentes de cursos paralelos trabajan de manera coordinada y colaborativa.

**ENCUADRE PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL LÍNEAS INSTITUCIONALES PARA LOS EDI DE LA ESCUELA DEL MAGISTERIO.**

La propuesta formativa de los EDI de la Escuela del Magisterio prevé una organización en espacios curriculares que se articulan en función de criterios pedagógicos, epistemológicos, sociológicos y psicológicos.

Los espacios curriculares constituyen un conjunto de aprendizajes seleccionados para ser enseñados y aprendidos en un tiempo institucional determinado, en una unidad pedagógico- didáctica y de acreditación de saberes.

Seleccionar y articular los diferentes formatos es una responsabilidad de las instituciones educativas, un camino concreto para elegir diferentes maneras de abordar los aprendizajes.

Desde 2022 la propuesta de los EDI de 2º a 4º año se reformula en parte, para terminar de concretar el recorrido que tienen de 1º a 5º año las **dos líneas pedagógicas institucionales diferenciadas:**

- 1- **Trabajo de investigación en complejidad creciente.**
- 2- **Orientación: Salud mental y ESI.**

Se menciona ahora la organización de los docentes en los espacios curriculares por eje institucional:

AÑO	1. Eje; Trabajo de investigación en complejidad creciente.	2. Eje: Orientación: Salud mental y ESI.	Organización de docentes en espacios curriculares
1º AÑO	Un Docente a cargo del EDI de cada Orientación: <i>Patrimonio Cultural</i>	Un Docente a cargo del espacio curricular <i>Orientación.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Dos espacios curriculares</b> independientes.</li> <li>● <b>Dos programas</b> independientes.</li> <li>● <b>Dos docentes</b> que trabajan en <b>espacios independientes.</b></li> </ul>
2º AÑO	Un Docente disciplinar de cada Orientación en <i>EDI</i>	Un Orientador psicopedagógico en <i>EDI</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Un espacio curricular: EDI.</b></li> <li>● <b>Un solo programa</b> que incluye los dos ejes institucionales.</li> <li>● <b>Dos docentes que trabajan de forma paralela</b> en un mismo espacio.</li> </ul>
3º AÑO	Un Docente disciplinar de cada Orientación en <i>EDI</i>	Un Orientador psicopedagógico en <i>EDI</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Un espacio curricular: EDI.</b></li> <li>● <b>Un solo programa</b> que incluye los dos ejes institucionales.</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Dos docentes que trabajan de forma paralela</b> en un mismo espacio.</li> </ul>
4º AÑO	Un Docente disciplinar de de cada Orientación en <i>EDI</i>	Un Orientador psicopedagógico en <i>EDI</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Un espacio curricular: EDI.</b></li> <li>• <b>Un solo programa</b> que incluye los dos ejes institucionales.</li> <li>• <b>Dos docentes que trabajan de forma paralela</b> en un mismo espacio.</li> </ul>
5º AÑO	Dos Docentes disciplinares de <i>EDI I: PSE.</i>	Un Orientador psicopedagógico en <i>EDI II: Proyecto de vida y desarrollo personal.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Dos espacios curriculares independientes.</b></li> <li>• <b>Dos programas independientes.</b></li> <li>• <b>Dos docentes que trabajan en espacios independientes.</b></li> </ul>

Se describen a continuación ambas líneas de trabajo:

#### 1. EJE 1. TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN COMPLEJIDAD CRECIENTE.

##### Descripción general del Espacio: propuesta de formato curricular y temas a trabajar.

Los Espacios de Definición institucional de la Escuela del Magisterio se eligen teniendo en cuenta las recomendaciones de las Res. 84/09 y 93/09 del Consejo Federal de Educación<sup>4</sup>, descritas en el apartado correspondiente al marco normativo y referencias normativas de la Jurisdicción relativa a prácticas sociales educativas, como se explica posteriormente.

En las propuestas curriculares de los Espacios de Definición Institucional se promueve el desarrollo de competencias básicas comunes y específicas<sup>5</sup> de cada Orientación a través de experiencias de aprendizaje que incluyen el trabajo en taller, proyectos colaborativos y de investigación y de prácticas sociales educativas.

Está a cargo de un profesor disciplinar de la Orientación.

Las temáticas y problemas que se abordan en los Espacios de Definición Institucional, en la Escuela del Magisterio son los siguientes:

Años	Horas	ORIENTACIONES		
		Ciencias Sociales	Comunicación	Ciencias Naturales
	Profesor disciplinar			

<sup>4</sup> Consulta sugerida en el MARCO GENERAL DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA de la Universidad Nacional de Cuyo, Organización curricular de la educación, 2011: 9.

<sup>5</sup> Definidas y explicitadas en el DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, Colegios de la UNCUYO Dirección General de Educación Preuniversitaria. COMISIÓN CURRICULAR, Diciembre de 2011.

		<b>y Humanidades</b>		
<b>1º</b>	3 horas de clase	Patrimonio Cultural mendocino.	Patrimonio Cultural mendocino	Patrimonio Cultural y natural mendocino
<b>2º</b>	2 horas de clase	Proyecto colaborativo para el bienestar personal y social.	Proyecto colaborativo en difusión para el bien público.	Proyecto colaborativo para una vida saludable.
<b>3º</b>	2 o 3 horas de clase, según orientación	Nuevos perceptores en el mundo digital.  <b>(3 horas de clase)</b>	Consumos audiovisuales  <b>(2 horas de clase)</b>	Avances científicos y biotecnológicos y el impacto en la vida del hombre.  <b>(2 horas de clase)</b>
<b>4º</b>	2 horas de clase	Educación, comunidad y trayectorias educativas.	Ciberculturas y redes sociales	Dinámica ambiental y desarrollo sostenible.
<b>5º EDI I</b>	2 horas de clase 2 horas de apoyo cada docente  2 docentes, trabajo en Pareja Pedagógica	Prácticas sociales educativas con instituciones y organizaciones sociales.	Prácticas sociales educativas Comunicación y convergencia digital en las organizaciones.	Prácticas sociales educativas El derecho a la salud y calidad de vida.

Se plantea para la Escuela del Magisterio una apertura a distintos recorridos formativos en los Espacios de Definición institucional en los que se respeta una creciente complejidad acorde al desarrollo progresivo de las competencias cognitivas y socioafectivas de los adolescentes. Dicha complejidad también se aplica en los pasos y requisitos que cada formato comporta para su concreción.

1º año: Taller.

2º año: Proyectos colaborativos.

3º año: Proyectos de resolución de problemas.

4º año: Proyectos de investigación escolar con inicio de Prácticas Sociales Educativas (PSE)

5º año – EDI I: Proyectos de Prácticas Sociales Educativas. (PSE)

A continuación se presentan los lineamientos sugeridos para la planificación y desarrollo de cada formato curricular.

---

## Lineamientos sugeridos para la planificación y desarrollo de cada formato curricular.

### EDI 1º AÑO: FORMATO TALLER

Los talleres son espacios de integración entre contenidos de una misma disciplina o área, o entre contenidos de distintas áreas, que se presentan para el tratamiento de un tema, la ejecución de una actividad o tarea específica o la resolución de un problema. Su objetivo es la generación y/o aplicación de procesos de pensamiento y de actitudes y habilidades diversas de los estudiantes a la resolución de la tarea de aprendizaje planteada por el taller.

El taller implica la búsqueda de la unidad teoría-práctica, la reflexión sobre problemas de la realidad; el desarrollo del proceso de aprendizaje a partir del trabajo del estudiante sobre el objeto de estudio y la interrelación profunda de los contenidos y experiencias del taller con las demás unidades curriculares.<sup>6</sup>

El formato curricular taller es una organización centrada en el *hacer*, que integra el *saber*, el *convivir*, el *emprender* y el *ser* posibilitando la producción de procesos. Promueve el trabajo colectivo y colaborativo, la vivencia, la reflexión, el intercambio, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas en equipos de trabajo.

El taller se organiza para acrecentar el desarrollo de formas de conocimiento basadas en la exploración, producción y expresión de los estudiantes. Los talleres suman experiencias que les permiten a los estudiantes realizar prácticas de apropiación, construcción de saberes y producción académica y cultural.

En esta organización el *rol del estudiante* es el de un sujeto activo, protagonista en la construcción de su plan de acción para el abordaje de un tema planteado. Se imprime en el aula una "cultura del aprendizaje", una forma de aprender haciendo en interacción con el docente y con el resto de los estudiantes.

El *rol del docente* es proponer los temas y los requerimientos del desarrollo del taller. Asimismo, brinda a los estudiantes del apoyo teórico, metodológico y bibliográfico que se requiera para la construcción de los saberes esperados. El docente orienta, guía y monitorea el programa de trabajo de los estudiantes.

Los aprendizajes están predeterminados institucionalmente. Los trabajos producidos mediante la observación y/o reflexión sobre lo actuado son *construcciones* de los estudiantes. Por la edad de los mismos se sugiere mucho trabajo en clase, aprovechando las instancias de encuentro y diálogo para la guía y mediación de los procesos de aprendizaje.

Los estudiantes trabajarán en grupos pequeños, conformados por no más de cuatro integrantes. El docente realizará tanto el monitoreo de la producción individual como grupal.

En este año se debe promover el inicio de la autorregulación cognitiva con la fase primera de planificación, establecimiento de metas y desarrollo de interés por las tareas.

---

<sup>6</sup> DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, Colegios de la UNCUIYO Dirección General de Educación Preuniversitaria. COMISIÓN CURRICULAR, Diciembre de 2011.



También se trabajarán competencias afectivas sociales y comunicativas, bases del aprendizaje colaborativo que se profundizarán en los Espacios de Definición Institucional de segundo año, tales como la escucha activa, comunicación, trabajo en equipo.

Pasos sugeridos en el desarrollo del taller:

- 1- Desarrollo inicial de marcos teóricos provistos por el docente. Abordaje conceptual por sectores y épocas. Contextualización de la propuesta. El contenido transversal es el Patrimonio Cultural Mendocino para Humanidades y Ciencias Sociales y Comunicación y el Patrimonio Cultural y Natural Mendocino para Ciencias Naturales.
- 2- Relevamiento e indagación en el medio. Aplicación de estrategias de exploración y conocimiento del medio. La técnica de exploración a priorizar será la observación directa. Además se propondrá un acercamiento a partir de la vivencia de los adolescentes con el Patrimonio Cultural y Natural.
- 3- Comprensión, integración y valoración del Patrimonio Mendocino.
- 4- Socialización intrainstitucional: divulgación y comunicación a través de una campaña de difusión con el lema "*Magisterio comunica*" cuya intencionalidad será dar a conocer y preservar el Patrimonio Mendocino. Se realizará en simultáneamente en las tres Orientaciones. Esta socialización integrará los aprendizajes buscando una articulación entre el saber y el hacer.

Especialmente en el Espacio de Definición Institucional de primer año es importante a través de la evaluación apreciar el grado de apropiación de los saberes puestos en juego con instancias que vinculen textos y contextos, durante el proceso y el resultado. La producción final por parte de los estudiantes reflejará los aprendizajes trabajados.

## **EDI 2º AÑO: FORMATO: PROYECTOS COLABORATIVOS**

Los *proyectos* suponen una forma de organizar los espacios curriculares en torno a una metodología -la propia del proyecto- que actúa como eje de integración de contenidos teóricos y experiencias prácticas.<sup>7</sup>

Por su parte el aprendizaje colaborativo implica que los estudiantes se ayuden mutuamente a aprender, compartan ideas y recursos y desarrollen cooperativamente los pasos del proyecto. Trabajar colaborativamente es mucho más que trabajar en grupo, la clave es la interdependencia, los miembros del equipo deben necesitarse unos con otros y confiar en el entendimiento y éxito de cada persona.

Los estudiantes trabajarán en grupos pequeños, integrados por no más de cuatro integrantes, en el análisis de problemas vinculados con:

- la promoción de la calidad de vida (CN),
- el bienestar personal y social (Ciencias Sociales y Humanidades)
- la difusión del bien público (Comunicación).

<sup>7</sup> DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, Colegios de la UNCUIYO Dirección General de Educación Preuniversitaria. COMISIÓN CURRICULAR, Diciembre de 2011.

En el EDI de 2º año será el docente quien establecerá las temáticas a abordar en cada proyecto. Su rol es fundamental para cultivar la atmósfera de participación y colaboración con los estudiantes y con sus colegas. El profesor debe ser un motor del proceso, debe desplazarse de un equipo a otro, observando, escuchando, preguntando, ofreciendo sugerencias. Es un guía, un facilitador, establece los límites, mantiene las expectativas y orienta el proceso. Asume el rol estimulador tanto del pensamiento individual como grupal.

El aprendizaje basado en proyectos colaborativos atiende a las competencias que deben ser desarrolladas en los estudiantes y que son básicas para su desempeño en las relaciones globales a que se ven abocadas hoy en día:

- Flexibilidad y amplitud con miras a la indagación y manejo de posibilidad e incertidumbre.
- Curiosidad y respeto antes las ideas, valores y soluciones aportadas por otros.
- Capacidad de iniciativa y confianza en la toma de decisiones sobre la base de la planificación.
- Sistematizar y socializar los resultados obtenidos, en forma oral y escrita, de manera clara, adecuada y crítica.

Para trabajar los proyectos colaborativos en el aula hay diferentes estrategias a ser utilizadas, algunas de ellas son: asignación de roles, la información complementaria, responsabilidad compartida, análisis creativo de documentos, entre otros.

Los pasos sugeridos en el desarrollo del proyecto colaborativo son:

- 1- Identificación y formulación de un tema o eje problematizado, a partir de marcos teóricos desarrollados por el docente.
- 2- Búsqueda de información en diferentes fuentes: bibliografía, en publicaciones periódicas, etc.
- 3- Análisis, comprensión y selección de la información.
- 4- Elaboración de conclusiones.
- 5- Elaboración de una producción y socialización en la Escuela, con posibilidad de apertura al medio.

El estudiante continúa trabajando el desarrollo de la autorregulación de su aprendizaje, en las fases de planificación, establecimiento de metas y acuerdos y fundamentalmente habilidades sociales ligadas a la escucha activa, el respeto y la colaboración.

### **EDI 3º AÑO: FORMATO: PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS**

La metodología de *proyectos* actúa como eje de integración de aprendizajes teóricos y experiencias prácticas y permiten el desarrollo de saberes, así como la aplicación de los saberes propios de cada Orientación al campo del quehacer requerido por el proyecto.

Este tipo de espacios curriculares proponen el diseño, puesta en práctica y evaluación de proyectos específicos por cada grupo de estudiantes a partir del planteo de problemas. Los estudiantes realizan tareas diversas y asumen funciones diferentes, en pro de una meta

---

común, propiciando aprendizajes efectivos sobre la realidad. Los proyectos desarrollan la capacidad de observación, el análisis, la toma de posición ante un problema, su discusión y su propuesta de solución.

En el EDI de 3º año, en el marco de las temáticas establecidas para cada espacio, serán los estudiantes quienes propondrán las problemáticas a abordar en cada proyecto. Los problemas deben partir de la motivación de los estudiantes presentando situaciones próximas a su experiencia que le despierten interés y motivación.

Pasos sugeridos para el desarrollo de proyectos de resolución de problemas:

- 1- Explicitación de preguntas- problemas. La situación problemática debe estar contextualizada en la realidad.
- 2- Justificación de la elección del problema.
- 3- Búsqueda de información directa e indirecta pertinente para el conocimiento del problema. Se aplicarán técnicas como la observación, análisis de publicaciones libros, internet, como también el diseño y aplicación de entrevistas a profesionales.
- 4- Análisis y procesamiento de la información, aplicando la relación entre las fuentes de información y el análisis crítico.
- 5- Elaboración de Conclusiones con propuestas de soluciones al problema planteado.
- 6- Expresión y comunicación a través de una producción creativa, en complejidad creciente, con soportes gráficos, digitales y/o audiovisuales.

Los estudiantes trabajarán en grupos pequeños, integrados por no más de cuatro integrantes, en el desarrollo del proyecto.

El estudiante de 3º año trabajará la autorregulación de su aprendizaje, en las fases de desarrollo con tomas de decisiones frente al trabajo individual y grupal. Cada vez más los estudiantes serán conscientes de las estrategias cognitivas y metacognitivas implicadas en el aprendizaje por proyectos.

### **PRÁCTICAS SOCIALES EDUCATIVAS – EDI de 4º y 5º año.**

Nuestra Escuela, como se ha mencionado, cuenta con experiencias de creciente complejidad en las cuales se fomenta la vinculación de los estudiantes con el medio, desde 1º a 5º año.

Ahora se profundizará en la descripción del espacio de 4º y 5º año, que ofrecen un marco propicio para la inserción de Prácticas Sociales Educativas en nuestro diseño curricular, debido a que la Escuela del Magisterio cuenta con una amplia trayectoria en experiencias educativas de intervenciones socio-comunitarias, con la metodología de "Aprendizaje en Servicio". Las mismas se han desarrollado en los espacios curriculares y de modo sistemático en los Espacios de Definición Institucional (EDI) de 4º de modo inicial y más específicamente en 5º año implementados desde 1996 con la de la Ley N° 24.195 Federal de Educación, y en la actual Ley N° 26.206 Nacional de Educación.

---

## **Marco normativo para la inclusión de instancias educativas de vinculación con el medio.**

### **Ley de Educación Nacional N° 26.206**

Las propuestas pedagógicas de vinculación con el medio apuntan a mejorar la calidad educativa, enfatizando en una educación para la ciudadanía fundada en la práctica participativa y el aporte solidario al desarrollo local. Los proyectos de intervención socio-comunitaria y las prácticas sociales educativas permiten a los estudiantes aplicar los conocimientos adquiridos en las aulas al servicio de necesidades concretas de la comunidad (Ley de Educación Nacional, art. 32 y 123).

El artículo 32 del proyecto de ley establece:

*“ARTÍCULO 32.- El Consejo Federal de Educación fijará las disposiciones necesarias para que las distintas jurisdicciones garanticen:*

*g) (...) la organización de actividades de voluntariado juvenil y proyectos educativos solidarios, para cooperar en el desarrollo comunitario, en el marco del proyecto educativo institucional.”*

Y el artículo 123 señala:

*“ARTÍCULO 123.- El Consejo Federal de Educación fijará las disposiciones necesarias para que las distintas jurisdicciones dispongan la organización de las instituciones educativas de acuerdo a los siguientes criterios generales, que se adecuarán a los niveles y modalidades:*

*k) Mantener vínculos regulares y sistemáticos con el medio local, desarrollar actividades de extensión, tales como las acciones de aprendizaje-servicio, y promover la creación de redes que fortalezcan la cohesión comunitaria e intervengan frente a la diversidad de situaciones que presenten los/as alumnos/as y sus familias.”*

### **Fundamento desde la Jurisdicción para la inclusión de Prácticas Sociales Educativas (PSE).**

La UNCuyo plantea en el plan estratégico 2021 como parte de su visión el ejercicio de una “autonomía con responsabilidad social, comprometida con la educación como bien público y gratuito, con funciones sustantivas con inclusión, pertinencia y excelencia” (2013). En esta línea, dentro del Estatuto universitario se considera que las PSE constituyen una parte inherente de la función social de la Universidad, resaltando las condiciones que le son propias.

A dichos antecedentes Jurisdiccionales se suma la aprobación de la Ord 75/2016 de la UNCuyo, que en su Art. 4 establece incorporar las Prácticas Sociales Educativas<sup>8</sup> (PSE) en los diseños de los planes de estudio de las carreras de pregrado y de grado como estrategia de innovación educativa para alcanzar la formación universitaria integral. (pp. 3).

---

<sup>8</sup> A partir de ahora PSE.

Estas prácticas pedagógicas amplían el espacio y el tiempo del aula, profundizando de esta manera los vínculos entre la formación académica y la comunidad en general. En este marco, las PSE tienen por objeto el fortalecimiento de propuestas pedagógicas que articulen acciones solidarias con contenidos formales curriculares buscando promover la participación ciudadana y democrática de los estudiantes en sus comunidades. De esta manera los estudiantes encuentran nuevos motivos para estar y permanecer en la escuela, y este sentido de pertenencia fortalece sus trayectorias.

En el nivel secundario, la implementación de prácticas sociales educativas fue validada y formalizada cuando se adecuó a los colegios secundarios la convocatoria para presentación de proyectos de inclusión educativa, propuestos desde el Área de Articulación Social e Inclusión Educativa “Gustavo Kent”. De esta forma, las iniciativas que surgen en el nivel preuniversitario a partir de proyectos institucionales o bien enmarcadas dentro de un espacio curricular diseñado para tal fin, se constituyen en el inicio del camino que recorrerán los estudiantes en sus carreras de grado y pregrado; así como también en experiencias que tienen el potencial de cristalizar en verdaderos proyectos laborales para quienes no continúen con la formación académica de nivel superior.

### **Qué son las PSE**

“Son prácticas pedagógicas que articulan acciones solidarias con contenidos formales curriculares buscando promover la participación ciudadana y democrática de los estudiantes en sus comunidades. Asimismo, este tipo de experiencias favorecen la construcción colectiva del conocimiento entre docentes, graduados, personal de apoyo académico, investigadores y estudiantes, en diálogo con los saberes populares” (Ord. 75/2016)

Las Prácticas Sociales Educativas implican una estrategia pedagógica innovadora, en las que el acento está en el desarrollo de acciones educativas reiteradas en el territorio junto a una organización o institución pública. De esta forma, las PSE fortalecen la formación integral de todos los actores involucrados (estudiantes, docentes, miembros de organizaciones sociales, vecinos/as, etc.) al cumplir, en un mismo proceso, funciones de docencia, aprendizaje, investigación y acción en el territorio.

Esto amplía los conocimientos adquiridos en las aulas y a su vez, posibilita la adquisición de otros nuevos. Colabora en la formación de los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos bien informados y profundamente motivados, provistos de un sentido crítico y capaz de analizar los problemas de la sociedad, buscar soluciones para lo que se planteen, aplicar éstas y asumir responsabilidades sociales. Si se fortalece el compromiso social particularmente hacia los sectores con derechos vulnerados, se tendrá un mejor conocimiento de su realidad y una mejor adecuación, ante los problemas de la sociedad, de manera integral.

A través de esta instancia teórico -práctica se busca trabajar conocimientos previos y significativos sobre los distintos tipos de prácticas sociales que se desarrollan en el Colegio, buscando similitudes y diferencias entre las mismas para así poder desarrollar Prácticas Sociales Educativas de modo institucional.

La perspectiva pedagógica que orienta la propuesta está sustentada teóricamente en la concepción de que estudiante y docente tienen el derecho y la responsabilidad de contribuir al contenido curricular. La búsqueda de temas significativos, la interpretación de los problemas y su vinculación con otros así como el diálogo son los componentes principales de esta propuesta.

---

Las características de las PSE como forma de extensión universitaria son las siguientes (Bauza y otros, 2017: pp 11):

- Abordaje de problemas sociales relevantes identificados por la comunidad en que la Universidad se inserta, colaborando con su resolución.
- Integralidad y puesta en juego de insumos formativos: en el marco de un deseable y necesario abordaje interdisciplinario, donde se puedan integrar las funciones sustantivas de la universidad, las actividades que realice el estudiante y docente deben estar vinculadas a su formación, incluyendo la utilización de insumos teóricos, herramientas metodológicas y contenidos propios de su disciplina de estudio.
- Diálogo de saberes: la actividad educativa debe implicar el diálogo horizontal entre los actores universitarios y los actores de la comunidad, promoviendo la interacción entre los conocimientos académicos y los saberes populares.
- Las Prácticas Sociales Educativas promueven un cambio pedagógico, superando la tradicional fórmula educador/educando e incorporando a un nuevo actor educativo: el actor comunitario.
- Trabajo en conjunto con actores sociales externos a la universidad: la acción educativa debe implicar la articulación y trabajo en conjunto con miembros de organizaciones sociales, de instituciones públicas, de la comunidad y del Estado; externos a la universidad, favoreciendo el aprendizaje situado.
- Curricularidad: la actividad socio educativa debe transcurrir en un espacio formativo inscripto en el diseño curricular de la carrera en la que estudiantes y docentes forman parte.

### Ejes centrales de PSE

- **Interdisciplina y diálogo de saberes:** se interrelacionan los saberes procedentes de diferentes disciplinas y de esa forma se fortalecen e integran los saberes. Además se produce un diálogo intercultural, mediante la metodología de "Aulas a la interperie" en las que los participantes realizan un diálogo intercultural con la comunidad.

El diálogo de saberes es el marco necesario que posibilitará inicialmente una mirada de respeto hacia otros saberes construidos, para luego avanzar en la apertura mutua e intercambio y enriquecimiento entre quienes participan de la experiencia.

Ese diálogo inicial será la llave que favorezca la co-construcción de la demanda, la que corre en estrecha relación con el nivel de participación.

- **Participación:** las PSE implican procesos participativos en que los estudiantes se implican con el medio realizando el ajuste de expectativas, recortando juntos con las personas del territorio el campo de trabajo para planificar las prácticas sociales desde lo posible. Al dialogar se visibilizan los problemas, ya que con el diálogo se accede a información generada desde la confianza. Se aborda el problema "sentido" de la comunidad.
- **Construcción de la demanda:** la construcción de la demanda a trabajar en la PSE se realiza de manera participativa y colaborativa. Esto conlleva la implementación de altos niveles de participación como la Auto-gestión o Co-gestión, superando ampliamente niveles bajos de participación como la Consulta e Invitación, por lo tanto las actividades y beneficios esperados responderán a necesidades realmente sentidas por la comunidad.

- **Territorio:** se trata de una propuesta de formación integral en la que se pone de relieve la importancia de ofrecer un trayecto educativo comprometido con el "territorio" de su comunidad. Es una propuesta de aprendizaje situado y contextualizado.
  - El concepto de **territorio** pone en relación los conceptos de espacio geográfico y poder en una relación dinámica. Es una manifestación de relaciones sociales establecidas a lo largo de la historia. Se propone ver el territorio en sentido amplio, no es solo "un barrio", puede ser una Organización, por ejemplo una Universidad.
  - La **Territorialidad** está ligada al modo cómo las personas utilizan la tierra, cómo se organizan en el espacio y cómo ellas le dan un significado.

En síntesis, los proyectos de prácticas sociales educativas son propuestas pedagógicas que se orientan a la integración de saberes, a la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y a la construcción de compromiso social<sup>9</sup>. En ellos se prioriza la puesta en juego de diferentes perspectivas disciplinares, integradas bajo el enfoque de las Prácticas Sociales Educativas. En estos espacios se promueven las posibilidades de acción que surgen del diagnóstico de problemáticas reales, en contacto con los actores del territorio donde se plantea la práctica educativa y a partir de la participación de todos (estudiantes, docentes y actores del territorio) en la construcción de las demandas en función de las cuales se elaborará la propuesta de práctica educativa.

#### **EDI 4º AÑO: FORMATO: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ESCOLAR CON INICIO DE PRÁCTICAS SOCIALES EDUCATIVAS.**

En 4º año se profundiza la metodología de investigación, trabajando de manera articulada y colaborativa con los espacios orientados de investigación. Esto se complementa con un primer acercamiento a distintas organizaciones y/o instituciones del medio, con las cuales se trabajará en un diagnóstico inicial y una propuesta de prácticas sociales educativas. De esta forma, se consolida el camino recorrido en los EDI sobre la formación de los estudiantes en las funciones sustantivas de la universidad: la investigación y extensión.

En este primer contacto se inicia el conocimiento de la importancia de un diagnóstico de la organización/institución con la que se vinculan acciones y se aplican algunas de las herramientas de recolección de información aprendidas en los EDI de años anteriores, junto con nuevas estrategias aprendidas en este año.

El trabajo en el EDI se construye en pareja pedagógica, en un permanente acompañamiento entre ambos docentes promoviendo prácticas y reflexiones a partir de aprendizajes colaborativos; entendiéndose que el aprendizaje constituye una experiencia para todos los sujetos involucrados en dichos procesos.

Asimismo, en cada EDI se desarrollan aprendizajes que le son propios a cada Orientación. De este modo, la mirada de los proyectos de investigación escolar está dirigida a profundizar saberes afines a las Ciencias Sociales y Humanidades, a la Comunicación o a las Ciencias Naturales. Dichas miradas orientarán la búsqueda de organizaciones o instituciones con las que se articulará para realizar los contactos con el medio.

---

<sup>9</sup> CFE Resolución N°93/09, Art. 1º Documento anexo, parte 1, Título 1.2.

Del contacto progresivo que tienen los adolescentes con el medio surgirá la motivación por el estudio de múltiples problemas que se plantean en la realidad. Plantear posibles soluciones a dichos problemas en el joven de 16 años comportará el diagnóstico de la realidad y las problemáticas detectadas, que serán contrastadas con información que recoja de diversas fuentes. Es importante que los conocimientos adquiridos sean comunicados a otros, dentro y fuera de la escuela, utilizando diversos medios.

Estos EDI articularán con el proyecto de vida de los estudiantes, vinculando intereses de los jóvenes con la construcción de saberes en relación a instituciones y organizaciones de la comunidad.

Pasos sugeridos para el desarrollo de proyectos de investigación escolar con inicio de Prácticas Sociales Educativas:

1. Reconocimiento de Instituciones u Organizaciones educativas. Observación situada. Reflexión y metacognición.
2. Diagnóstico de problemas, primer diálogo y co-construcción de la demanda. Al dialogar se visibilizan los problemas, ya que con el diálogo se accede a información generada desde la confianza y se aborda el problema “sentido” de la comunidad. Se parte de la cotidianidad, considerando al conocimiento como producto de la experiencia o vivencia en el territorio.
3. Identificación de núcleos problemáticos para iniciar la investigación educativa. (Estos ejes o núcleos deben estar explicitados en el Programa del EDI). Vinculación de los ejes a trabajar con el proyecto de vida.
4. Elaboración de marco teórico, búsqueda de fuentes para profundizar en el objeto de investigación. Se priorizan técnicas en coherencia con la investigación educativa cualitativa:
  - análisis de bibliografía
  - entrevistas con personas del territorio
  - encuestas (se pueden hacer fuera del territorio a trabajar, por ejemplo, en su barrio o en la escuela, para recuperar representaciones).
5. Se pueden elaborar informes parciales en los que se recogen las reflexiones y experiencias transitadas.
6. Segundo diálogo en el territorio. Trabajo del eje elegido, acordado con la comunidad.
7. Elaboración de Informes finales.
  - Datos de Identificación del Proyecto.
  - Introducción. Contextualización del proyecto. Recuperación de aprendizajes.
  - Necesidad detectada. Definición del problema seleccionado.
  - Fundamentación (desde las necesidades de la comunidad y desde los intereses de los estudiantes).
  - Objetivos e Intencionalidad educativa.
  - Desarrollo en la cual se sistematiza la información de las fuentes consultadas.
  - Recorrido didáctico: actividades desarrolladas con la comunidad. Reflexiones y Autoevaluación en cada actividad.
  - Conclusiones y reflexiones finales sobre la PSE.
8. Comunicación de la experiencia.



Los estudiantes trabajarán en grupos para el diseño y desarrollo de los proyectos de investigación con PSE.

En el EDI de 4º año serán los estudiantes quienes construirán mediante un diálogo las problemáticas a abordar en cada proyecto, respondiendo a aprendizajes desarrollados en el marco del programa. Las experiencias personales en relación con el proyecto de vida serán disparadores para trabajar las necesidades detectadas junto con la comunidad y con la mediación del docente.

En cuanto al estudiante de 4º año, se considera que un joven de 16 años se encuentra en proceso de desarrollar niveles más elevados de autoconciencia de sus logros y posibilidades, tanto en actividades realizadas en equipo como en instancias individuales. También se espera que continúe incorporando habilidades de monitoreo y autoevaluación de su desempeño, tanto durante el proceso como en la observación de sus resultados, realizando ajustes para la mejora constante.

### **EDI 5º AÑO: EDI I. FORMATO: PROYECTOS DE PRÁCTICAS SOCIALES EDUCATIVAS.**

Los Espacios de Definición Institucional en 5º año tienen como principal objetivo el desarrollo de competencias cognitivas, sociales y afectivas en los estudiantes, que favorezcan la mejora de la calidad de los aprendizajes integrando teoría -práctica a partir de las experiencias PSE. Estas competencias desarrolladas posibilitan atender a las necesidades de la sociedad y favorecer la solidaridad y el compromiso comunitario, valores que constituyen los fundamentos para la convivencia democrática.

En estos espacios se propone a los/las jóvenes una experiencia de aprendizaje diferente, que se inicia con el desarrollo de saberes integrados de varias disciplinas y herramientas metodológicas básicas, para llevar a cabo PSE en diversas instituciones y organizaciones de nuestra provincia.

Las PSE llevadas a cabo de forma integrada en los EDI, son propuestas pedagógicas que se orientan a la integración de saberes, a la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y a la construcción de compromiso social. En ellos se prioriza la puesta en juego de diferentes perspectivas disciplinares, integradas bajo el enfoque de la PSE.

En estos espacios se promueven las posibilidades de acción que surgen del diagnóstico de problemáticas reales con elaboración de propuestas de participación social y creativa por parte de los adolescentes. Este tipo de experiencia permite a los/las estudiantes revisar y aplicar los conocimientos adquiridos, al servicio de necesidades percibidas y sentidas por la comunidad.

La propuesta pedagógica se plantea desde las PSE la cual se caracteriza pedagógicamente porque se aprende a partir de la experiencia, se aprende de manera cooperativa, se aprende reflexionando sobre la acción con la mediación del docente.

El equipo de docentes articula acciones para asesorar a los estudiantes en la elaboración del Diagnóstico Comunitario, el Proyecto de PSE así como también en las visitas a los distintos lugares de participación, asesorándolos en la ejecución del proyecto y favoreciendo la integración y adaptación de los mismos.

Gracias a este trabajo en parejas pedagógicas los/las jóvenes cuenta con las herramientas y los conocimientos necesarios (disciplinares específicos y referidos a la elaboración de PSE) para llevar a cabo las actividades.

Los estudiantes trabajarán en grupos. Se conformarán dos grupos de trabajo para el proyecto de PSE. Cada grupo estará guiado por uno de los docentes disciplinares. Los grupos se distribuirán en función del interés en dos grandes líneas de trabajo, las que serán definidas previamente por la pareja pedagógica en función de las vinculaciones con las Organizaciones/instituciones que consideren pertinentes en cuanto a la vinculación con los distintos ejes del EDI.

Cada grupo de estudiantes asiste semanalmente durante dos meses a la organización o institución con la que se ha acordado, siendo acompañados por uno de sus profesores. Las actividades son planificadas y evaluadas de modo continuo.

El estudiante de 17 años ha logrado mayor autorregulación de su aprendizaje, en las fases de desarrollo con tomas de decisiones frente al trabajo individual y grupal, y es cada vez más consciente de las estrategias cognitivas y metacognitivas implicadas en su aprendizaje. Además ha logrado un autocontrol de su conducta avanzando a las fases de monitoreo y evaluación continua de su tarea individual y producción grupal. Propone cambios realizando ajustes para la mejora constante en un verdadero protagonismo. También ha desarrollado una capacidad de observación del entorno que le permite su apertura y visión amplia de problemáticas del medio y la elaboración de propuestas de intervención creativas, con responsabilidad y compromiso.

Pasos sugeridos para el desarrollo de los proyectos de Prácticas Sociales Educativas:

Habrán momentos en el aula y momentos en el territorio.

1. Sensibilización, abordaje de aspectos inherentes a las PSE y compromiso con el territorio. (Trabajo sobre conceptos claves: PSE, territorialidad, interdisciplina y diálogo de saberes, niveles de participación, construcción de la demanda, etc.).
2. Identificación de necesidades de la comunidad: Diagnóstico de problemas, diálogo y co-construcción de la demanda con la comunidad con la cual se articula el proyecto. Al dialogar se visibilizan los problemas, ya que con el diálogo se accede a información generada desde la confianza y se aborda el problema "sentido" de la comunidad. Se parte de la cotidianidad, considerando al conocimiento como producto de la experiencia o vivencia en el territorio.
  - Posibilita la representación de actores y problemáticas, vínculos, deseos, etc. Se encuentra y descubre la trama de relaciones comunitarias.
  - Se aplicarán técnicas como la observación, encuestas, entrevistas, etc. Otra técnica puede ser el mapeo de problemas para que en el clima de diálogo de saberes y con alta participación se pueda representar la territorialidad y detectar en conjunto las diferentes vinculaciones y problemas según su magnitud y viabilidad de abordaje y/o solución.
3. Búsqueda de información directa e indirecta vinculada con la temática específica. Análisis de artículos, libros, fuentes cibergráficas y de entornos virtuales, entrevistas a profesionales, etc.
4. Análisis y procesamiento de la información.

5. Diseño y Ejecución del proyecto de Prácticas Sociales Educativas. (Necesidades detectada, Objetivo general, Objetivos específicos, Actividades, Resultados, Responsables).
6. Elaboración de informes parciales (crónicas, reflexiones, autoevaluaciones) y finales. (portafolio, etc.). Se integrará lo trabajado en las instancias anteriores y se recuperan las experiencias.
7. Socialización en la Escuela del proyecto realizado.

### **Carga horaria y registro de las horas cátedra en los EDI de PSE**

Las Prácticas Sociales Educativas como parte de una estructura curricular revisten una serie de particularidades, dado que son espacios dinámicos en el vínculo con la comunidad (se requieren diversos contactos con agentes del Territorio) y en el desarrollo de las Prácticas, puesto que ya no es el estudiante dentro de la institución, sino que supone múltiples ajustes en tiempos y lugares de encuentro que dependen de los actores del territorio con los que se Co-gestiona la práctica educativa.

Debido a la complejidad que supone un espacio de PSE, especialmente en la articulación con diferentes organismos, instituciones y gestores sociales de la comunidad, los docentes del EDI I de 5º año cuentan con 4 horas cátedra, dos horas presenciales y dos horas de apoyo para la gestión y desarrollo de los proyectos de PSE.

Dado que el registro de asistencia a las horas pautadas para cada espacio es un requisito institucional para la acreditación de su cumplimiento, la consignación de las horas de apoyo por parte de los docentes en estos espacios de PSE se realizará dentro del encuadre institucional, pero teniendo en cuenta la naturaleza dinámica y flexible en su cumplimiento, puesto que el mismo no debe estar ajustado a un horario específico, debido a la necesaria movilidad que requiere su implementación.

Por lo tanto todas las horas del docente (frente a curso y de apoyo) se consignarán en el libro de temas. El docente anotará los aprendizajes y experiencias de aprendizaje desarrolladas el día de clase frente al curso y a continuación completará las actividades desarrolladas en las horas de apoyo, ya sea que se concreten durante la semana en curso, en días posteriores o previos a su registro. En tal caso, se deberán registrar las horas de apoyo en un plazo no mayor a 1 semana posterior al cumplimiento de las mismas y se indicará en el espacio de “observaciones” del libro de temas la fecha en la que fueron cumplidas dichas horas.

Cuando el docente realiza su tarea de apoyo en un horario y día diferente al declarado para las horas de apoyo, debe informar a la Coordinadora de la Orientación y a la Jefa de Preceptoras del Turno para que se pueda avisar al seguro / ART y cuente con la cobertura necesaria en dicha actividad.

---

## **2- EJE 2. ORIENTACIÓN: SALUD MENTAL Y ESI.**

### **Fundamentación**

Se propone un espacio institucional curricular, común a las tres Orientaciones para abordar aspectos vinculados al desarrollo emocional, salud mental y ESI.

Teniendo en cuenta los emergentes visualizados durante el año 2020 y 2021 en relación a la salud mental es que se propone realizar una revisión de los Espacios de Definición Institucional con el fin de enfocar la tarea de las orientadoras en la salud emocional.

Por otro lado, tomando en cuenta estos emergentes, la UNCuyo, desde la Secretaría Académica se ofrece este año una Diplomatura en educación emocional para las integrantes de todos los Servicios de Orientación de la Jurisdicción, lo que ofrece un marco propicio de formación y de aplicación de saberes de esas temáticas con nuestros adolescentes.

Siendo que la escuela opera como un microcosmos de lo social, la trama de la afectividad o la red sentimental que se construye en el cotidiano escolar se vincula a las particulares condiciones y transformaciones de época. (Kaplan, 2021: 12), es que este espacio institucional es especialmente considerado desde nuestra Escuela.

El abordaje de las emociones en la trama escolar significa habilitar espacios para elaborar las vivencias sociosubjetivas del dolor social ayudando a identificar y reconocer los propios sentimientos y los de los semejantes, contemplando el hecho de que el otro está atravesando una experiencia análoga a la de uno mismo. Poner en palabras y socializar las emotividades es una vía de reparación simbólica del sufrimiento que marca nuestra experiencia vivida. Aprender a cuidar de sí y del otro es un signo de amorosidad que posibilitan las instituciones escolares en cuanto soporte emocional para la construcción de sueños y esperanzas (Kaplan y Arevalos, 2021, en Kaplan, 2021: 24).

Los ejes temáticos priorizados desde Orientación para trabajar son:

- Acompañamiento de las trayectorias educativas
- Acompañamiento para el conocimiento de sí mismo y la relación con los otros.
- Acompañamiento para lograr hábitos de vida saludable

En relación a la inclusión de ESI, adherimos a la Res. CFE N° 340/2018 por la cual se debe dar efectivo cumplimiento a la Ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral garantizando el desarrollo de los lineamientos curriculares y la implementación de la obligatoriedad de la educación sexual integral en todos los niveles y modalidades abordando los cinco ejes conceptuales:

- Cuidar el cuerpo y la salud
- Valorar la afectividad
- Garantizar la equidad de género
- Respetar la diversidad
- Ejercer nuestros derechos

Tanto los ejes temáticos priorizados desde Orientación como los ejes conceptuales de ESI serán trabajados de modo longitudinal, desde 1° a 5° año y en todas las orientaciones en la línea institucional de Orientación, salud mental y ESI. Implica atender y acompañar aspectos emocionales y vinculados a salud mental de los jóvenes.

Esta decisión pedagógica se encuentra enmarcada en el contexto sanitario 2020 y 2021 actual y sus consecuencias en la salud emocional, del cual emergen una serie de necesidades en el estudiantado y sus familias (sanitarias, académicas, pedagógicas, emocionales, afectivas y vinculares) que requieren de intervenciones, abordajes y seguimientos de parte de las orientadoras y demás personal del Servicio de orientación.

Con esta propuesta se pretende generar factores protectores que promuevan entornos escolares facilitadores de aprendizajes y experiencias positivas atendiendo no sólo a las necesidades que surgen como consecuencia de la pandemia, sino también emergentes actuales y coyunturales de las adolescencias.

Desde lo institucional se reformula el Documento "Espacios de Definición Institucional", (última revisión en 2019), que es el presente documento brindando el encuadre y la información de la propuesta desde 2022 para todos los actores institucionales, explicitando temáticas, roles y acuerdos a partir de este año.

La propuesta de modificación se encuadra en el Diseño Curricular, partiendo de los ejes de trabajo propuestos para el Espacio Curricular de Orientación en 1° año, a cargo de la orientadora del curso y concluyendo la propuesta de trabajo del SOE en 5to año, en el EDI II: Proyecto de vida y desarrollo personal.

En esta mirada de trabajo del SOE a lo largo de los años, dentro de espacios curriculares, se ha planteado aprovechar y potenciar la presencia de las orientadoras en los EDI, focalizando su trabajo en la salud mental y ESI, dado que son ejes de trabajo crítico en la actualidad.

De esta forma, la orientadora de 2° a 4° año no trabajará en pareja pedagógica, sino que será un docente que desarrollará los aprendizajes pertinentes a la línea de trabajo institucional de Orientación, en distintos ejes que responden a la propuesta institucional que hace foco en la salud mental y ESI. Por lo tanto, el diseño, planificación y ejecución de proyectos de investigación estará a cargo del docente de la disciplina específica según orientación, que corresponde a la línea de trabajo en Proyectos de investigación.

### **Rol del Orientador psicopedagógico de 1° a 5° año.**

Se describe rol de la Orientadora como docente de curso y en sus horas de apoyo:

- **Como docente de curso** - Horas frente al curso.

Se trabajará en su rol docente del espacio curricular EDI en el cual priorizará en el proceso de enseñanza y aprendizaje temáticas del programa de EDI vinculados al desarrollo de los/as adolescentes, su salud mental y emocional. Ello le permitirá tener un acercamiento a sus vivencias, expectativas, necesidades tanto grupales como individuales.

La Orientadora participará en la elaboración de programas y planificaciones del espacio aportando sus ejes y aprendizajes.

En su rol docente abordará los temas que le son propios dentro del programa relativos a salud mental y emocional, promoviendo espacios de reflexión frente a emergentes grupales y demandas institucionales.

La Orientadora no estará a cargo de la formulación, seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación. En 4º año no participará de tareas vinculadas con las salidas (planificación y concreción), pero puede acompañar como otro docente más dichas salidas.

**En síntesis:**

- Planifica el espacio curricular definiendo aprendizajes e indicadores de logro de su línea de trabajo institucional. (Orientación. Salud mental y ESI).
- Desarrolla aprendizajes específicos de sus ejes incluidos en el programa.
- Desarrolla aprendizajes y guía a los estudiantes en el proceso de desarrollo del mismo.
- Evalúa los aprendizajes desarrollados en sus clases.

**Evaluación desde el Rol de Orientación como docente de curso:**

La Orientadora colocará una nota de proceso en cada cuatrimestre, a partir de las actividades específicas de lo trabajado.

Dicha calificación corresponderá a los aprendizajes desarrollados específicamente por la Orientadora y explicitados en el Programa.

Esto supone que el seguimiento, evaluación y calificación de proyectos quedará a cargo del docente disciplinar.

● **Como miembro integrante del Servicio de Orientación en sus horas de apoyo.**

Para el desempeño de este rol la Orientadora cuenta con una carga horaria de 1 módulo semanal.

Como parte del equipo educador y del Servicio de Orientación de la Escuela, integra su actividad al proyecto curricular de la Escuela con las siguientes funciones específicas y criterios acordados institucionalmente:

- Previene, advierte y aborda problemáticas de los estudiantes y sus familias, en equipo interdisciplinario con los demás profesionales del Servicio de Orientación.
- Realiza el seguimiento individual de situaciones personales detectadas durante las clases del EDI, mediante entrevistas individuales y/o grupales. (llevadas a cabo en el marco y espacio del Servicio de Orientación).
- Fomenta y orienta en el autoconocimiento y toma de decisiones para el cuidado de la salud integral.
- Atiende emergentes vinculados a la finalización del nivel secundario.
- Promueve espacios de reflexión para la construcción de proyectos de formación y laborales futuros.

Concreta esas funciones realizando las siguientes tareas:

- Acompañamiento a estudiantes, familias y grupos
- Trabajo de forma coordinada con preceptores
- Realización de entrevistas de seguimiento
- Intervenciones interdisciplinarias en situaciones concretas que lo requieran
- Entrevistas con familias y/o profesionales vinculados a tratamientos que realizan estudiantes
- Acompañamiento y orientación a docentes del equipo educador.
- Trabajo en equipo con Coordinadora de TEI, equipo TEI y equipo de ESI.

**Propuesta de formato curricular y aprendizajes a trabajar:**
**Ejes y aprendizajes desarrollados en articulación y complejidad creciente desde 1º a 5º año**

A continuación se incluyen los ejes y aprendizajes desarrollados en articulación y complejidad creciente desde 1º a 5º año.

Año	Espacio curricular institucional	EJES PRESENTES EN TODAS LAS ORIENTACIONES, CON APRENDIZAJES EN ARTICULACIÓN TRANSVERSAL.		
		EJE I	EJE II	EJE III
	Cantidad de horas frente a curso	Acompañamiento de las trayectorias educativas	Acompañamiento para el conocimiento de sí mismo y la relación con los otros.	Acompañamiento para lograr hábitos de vida saludable
1º	<b>Orientación</b>  <b>Asignatura</b>  <b>Espacio de Formación General de Fundamento</b>  2 horas clase 2 horas de apoyo	<b>Aprendizajes</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión de los <b>propios procesos de aprendizaje y hábitos de estudio.</b></li> <li>- Identificación de las <b>actitudes y condiciones personales y ambientales que favorecen el aprendizaje.</b></li> <li>- Aplicación de las <b>habilidades cognitivas de observación y comparación</b> para el desarrollo del aprendizaje autónomo.</li> </ul>	<b>Aprendizajes</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento de la <b>empatía y solidaridad como valores subyacentes al respeto de la diversidad.</b></li> <li>- Reconocimiento de las <b>propias fortalezas y debilidades</b>, favoreciendo la <b>aceptación de sí mismo</b> y el desarrollo de una adecuada <b>autoestima.</b></li> <li>- Identificación de las <b>conductas pasiva, agresiva, asertiva</b> y los <b>tipos de decisiones dependientes, emocionales y racionales.</b></li> <li>- Aplicación de los criterios de <b>asertividad y toma de decisiones.</b></li> </ul>	<b>Aprendizajes</b>  Análisis y descripción de <b>prepubertad: características corporales, psíquicas, intelectuales y sociales.</b>  Temáticas de <b>Educación Sexual Integral. (ESI),</b>

<p>2º</p>	<p><b>EDI: Taller</b> (Espacio de Definición Institucional)</p> <p>1 hora clase 2 horas de apoyo</p>	<p><b>Aprendizajes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de los <b>propios procesos de aprendizaje y hábitos de estudio.</b></li> </ul>	<p><b>Aprendizajes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento de la unidad y multiplicidad de <b>dimensiones</b> que integran a la <b>persona. Bienestar personal.</b></li> <li>- Identificación de las <b>características de la adolescencia.</b> Reconocimiento de las <b>tareas fundamentales</b> de esta etapa.</li> <li>- Reconocimiento de la función y las características de la <b>afectividad en la adolescencia: Inteligencia emocional.</b></li> <li>- Comprensión de la importancia del <b>desarrollo de una autoestima</b> positiva para lograr un estado de <b>bienestar</b> que permita potenciarse a sí mismo.</li> <li>- Comprensión de los elementos básicos del <b>trabajo colaborativo.</b> Principios de la cooperación.</li> </ul>	<p><b>Aprendizajes</b></p> <p>Comprensión y puesta en práctica de los <b>primeros auxilios psicológicos</b></p> <p>Temáticas de <b>Educación Sexual Integral. (ESI),</b></p>
-----------	--	---	---	--



<p>3º</p>	<p><b>EDI: Taller</b></p> <p>1 hora clase 2 horas de apoyo</p>	<p><b>Aprendizajes</b></p> <p>Identificación de <b>emociones ante al cambio</b> de turno, nuevos hábitos, organización, planificación.</p> <p>Reconocimiento de aspectos <b>emocionales que surgen</b> como grupo en la nueva etapa escolar, etc.</p>	<p><b>Aprendizajes</b></p> <p>Atención a situaciones emergentes.</p> <p>Aplicación de estrategias para la resolución de conflictos.</p> <p>Identificación, validación, regulación de <b>las emociones en los conflictos</b>.</p> <p>Reconocimiento de las características de una <b>comunicación efectiva</b> y su importancia para la integración grupal.</p> <p>Aplicación de <b>estrategias para la resolución de conflictos</b>.</p> <p>Análisis e identificación de los <b>distintos tipos de conducta presentes en las interacciones humanas</b> para favorecer la toma de decisiones asertivas ante un problema.</p> <p>Reconocimiento de la importancia de la <b>flexibilidad cognitiva</b> para la resolución de conflictos.</p> <p>Reconocimiento de las fuentes del conflicto planteando <b>estrategias superadoras</b> de resolución.</p>	<p><b>Aprendizajes</b></p> <p>Construcción de la identidad en las redes.</p> <p>Uso <b>responsable de las redes sociales</b>.</p> <p>Identificación de <b>factores protectores y de riesgo ante el consumo</b> problemático.</p> <p>Reconocimiento de los ámbitos de lo público y privado, íntimo.</p> <p>Reflexión acerca del consentimiento. Grooming, sexting, cyberbullying, ghosting.</p> <p>Temáticas de <b>Educación Sexual Integral. (ESI)</b>,</p>
-----------	--	---	---	---

<p>4º</p>	<p><b>EDI : Taller</b></p> <p>1 hora clase en CN y COM 2 hora clase en CSoc y H 2 horas de apoyo</p>	<p><b>Aprendizajes</b></p> <p>Consideración de la <b>elección vocacional como un proceso</b> y exploración de <b>alternativas de estudio y trabajo en distintos ámbitos.</b></p> <p>Análisis de los <b>mandatos socioculturales</b> respecto a las elecciones.</p> <p>Reflexión acerca de las <b>elecciones en general y de la elección vocacional en particular.</b></p> <p>Reconocimiento de <b>inteligencias múltiples. Habilidades e intereses</b> personales.</p>	<p><b>Aprendizajes</b></p> <p>Reflexión acerca del <b>conocimiento de sí mismo y la relación con los otros</b></p> <p>Análisis del <b>proyecto personal de vida.</b></p> <p>Identificación de <b>aspectos emocionales</b> como: Autoexigencia. Tolerancia a la frustración- Rechazos, aceptación. Indefensión aprendida.</p>	<p><b>Aprendizajes</b></p> <p><b>Primeros Auxilios Psicológicos.</b></p> <p>Manejo de <b>estrategias frente al estrés en relación a las exigencias</b> de la nueva etapa: definición vocacional, preuniversitario, vida universitaria.</p> <p>Identificación de <b>aspectos emocionales</b> como: autocuidado en relación con uno mismo y con otros, en diferentes ámbitos: familia, el noviazgo, escuela.</p> <p>Temáticas de <b>Educación Sexual Integral. (ESI),</b></p>
-----------	--	--	--	---

<p>5º</p>	<p><b>Taller:</b> <b>Proyecto de vida y desarrollo personal.</b></p> <p>2 horas clase 2 horas apoyo</p>	<p><b>EJE I</b> <b>RESIGNIFICACIÓN DEL SUJETO Y SU PROYECTO DE VIDA EN CONTEXTOS ACTUALES.</b></p> <p><b>Aprendizajes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración de las <b>Competencias y capacidades personales, académicas y sociales en contextos actuales</b> (gestión del tiempo, resiliencia, inteligencia emocional, estilos de aprendizaje).</li> <li>- Identificación y revisión del <b>Proyecto de vida</b>, en el marco del desarrollo personal en el contexto actual.</li> </ul>	<p><b>EJE II</b> <b>HERRAMIENTAS PARA LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS SALUDABLES EN LA ADOLESCENCIA</b></p> <p><b>Aprendizajes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento y valoración del <b>desarrollo personal y de relaciones y vínculos saludables.</b></li> <li>- Reconocimiento y <b>Promoción de prácticas saludables</b> teniendo en cuenta los ejes de la ESI.</li> </ul>	<p><b>EJE III</b> <b>INSERCIÓN EN LA VIDA UNIVERSITARIA Y/O LABORAL.</b></p> <p><b>Aprendizajes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exploración de <b>estrategias de aprendizaje para la inserción en la vida universitaria:</b> estilos de aprendizaje.</li> <li>- Identificación de <b>Competencias y capacidades laborales:</b> flexibilidad, creatividad, dinamismo, capacidad para aprender, proactividad, iniciativa-autonomía, responsabilidad, trabajo en equipo, liderazgo, autogestión.</li> <li>- <b>Orientación para la búsqueda laboral:</b> elaboración de CV y de carta de presentación. Preparación para entrevistas laborales. Nuevas formas de selección del personal.</li> </ul>
-----------	---	---	--	--

---

## **Fundamentación de la propuesta por año**

### **1º AÑO. Espacio Orientación**

Los estudiantes de 1º año transitan la adolescencia, etapa caracterizada por importantes cambios tanto en lo físico, psicológico como en lo social. Es por ello que en 1º año se busca generar un espacio donde se promueva la reflexión sobre las autopercepciones y autovaloraciones, estimulando el esfuerzo y la autonomía personal; propiciando estrategias que ayuden al desarrollo de habilidades que los fortalezcan tanto en lo personal como en lo social, trabajando especialmente temáticas como acoso escolar (bullying), la identificación de situaciones que generan miedo, ansiedad y la forma asertiva de enfrentarlas.

Asimismo, sabemos que el grupo adquiere preponderancia en la vida del adolescente. Es por ello que el rol de la Orientadora, dentro del espacio curricular, también implica la estimulación y el fortalecimiento de una convivencia adecuada; promoviendo y coordinando una red entre estudiantes, preceptores, profesores y familias.

Se trabajarán temáticas de Educación Sexual Integral. (ESI), las que se especificarán en cada programa.

### **2º AÑO: EDI**

Los estudiantes de 2º año continúan transitando la adolescencia. Se trabajará con ellos temáticas y aprendizajes que permitan su acompañamiento y orientación en esta etapa.

Se continuará en el desarrollo de los propios procesos de aprendizaje y hábitos de estudio.

Se propiciará el reconocimiento: y la reflexión de los siguientes aspectos que hacen a la salud mental y emocional:

- La unidad y multiplicidad de dimensiones que integran a la persona. Bienestar personal.
- La Identificación de las características de la adolescencia. Reconocimiento de las tareas fundamentales de esta etapa.
- La función y las características de la afectividad en la adolescencia: Inteligencia emocional.

Se favorecerá la comprensión de la importancia del desarrollo de una autoestima positiva para lograr un estado de bienestar que permita potenciarse a sí mismo y la puesta en práctica de los primeros auxilios psicológicos

Se fortalecerá la comprensión de los elementos básicos del trabajo colaborativo. Principios de la cooperación y la comprensión.

Se trabajarán temáticas de Educación Sexual Integral. (ESI), las que se especificarán en cada programa.

### **3º AÑO: EDI**

En esta etapa de la trayectoria de los adolescentes requieren trabajar en la Identificación de emociones ante al cambio de turno, nuevos hábitos, organización, planificación.



Se promoverá el reconocimiento de las emociones que surgen como grupo en la nueva etapa escolar, etc.

También se propondrá la identificación, validación, regulación de las emociones en los conflictos y el análisis e identificación de los distintos tipos de conducta presentes en las interacciones humanas para favorecer la toma de decisiones asertivas ante un problema.

Se generarán espacios para el reconocimiento de la importancia de la flexibilidad cognitiva para la resolución de conflictos y de sus fuentes planteando estrategias superadoras de resolución.

Es fundamental en esta etapa el reconocimiento de las características de una comunicación efectiva y su importancia para la integración grupal.

Es esperable en esta etapa la construcción de la identidad adolescente con apoyo en las redes sociales, por lo que se trabajará el uso responsable de las redes sociales promoviendo la reflexión acerca del consentimiento. Grooming, sexting, cyberbullying, ghosting.

Se trabajarán temáticas de Educación Sexual Integral. (ESI), las que se especificarán en cada programa.

#### **4º AÑO: EDI**

En esta etapa de la adolescencia se trabajará el proyecto de vida con foco en la elección vocacional como un proceso y se iniciará la exploración de alternativas de estudio y trabajo en distintos ámbitos.

Ello implicará que los jóvenes realicen la reflexión acerca del conocimiento de sí mismo y el análisis de los mandatos socioculturales respecto a las elecciones.

Se propondrá la Identificación de aspectos emocionales como: Autoexigencia. Tolerancia a la frustración- Rechazos, aceptación. Indefensión aprendida.

Se trabajará el manejo de estrategias frente al estrés en relación a las exigencias de la nueva etapa: definición vocacional, preuniversitario, vida universitaria.

Asimismo se propondrá a los jóvenes la identificación de aspectos emocionales en relación al autocuidado de mismo y con otros, en diferentes ámbitos: familia, el noviazgo, escuela.

Se trabajarán temáticas de Educación Sexual Integral. (ESI), las que se especificarán en cada programa.

#### **5º AÑO: EDI II.**

##### **FORMATO: Taller: Proyecto de vida y desarrollo personal**

En este nuevo siglo la sociedad asiste a cambios culturales que se producen a gran velocidad. Este proceso de transformaciones profundas afectan los supuestos en los que se sostienen las formas de verse, de pensarse y de relacionarse con el mundo.

Los progresos científicos y tecnológicos requieren de jóvenes capaces de incorporarse a esos avances y al uso de las nuevas tecnologías de manera reflexiva, crítica y responsable. Una sociedad que se caracteriza entre otras cosas, por los cambios constantes requiere del desarrollo de capacidades y la apropiación de saberes que posibiliten un aprendizaje autónomo.

Este EDI de 5º año se trata de un espacio de reflexión y debate en el que los estudiantes, desde el autoconocimiento, continuarán la construcción de un proyecto de vida que involucre lo personal y lo social.

Se busca que los jóvenes puedan enlazar sus expectativas y objetivos personales para alcanzar una real inclusión en la comunidad (ámbitos educativo, cultural, político, económico, científico, tecnológico) a través de un ejercicio permanente de la reflexión.

Se pretende por tanto orientar a los estudiantes en la progresiva construcción de su proyecto de vida en los ámbitos personal, social y ocupacional recuperando, contextualizando y ampliando los aprendizajes alcanzados hasta el momento. Generar reflexión y diálogo referidos a la problemática social y, dentro de ella, a la relación entre el sujeto y su contexto, como fundamento organizador de las prácticas de inclusión social.

Los Ejes temáticos a desarrollar son:

- I- Resignificación del sujeto y su proyecto de vida en contextos actuales.
  - Proyecto de vida y desarrollo personal.
  - Reconocimiento y valoración de la importancia del autoconocimiento y la aceptación de sí mismo así como de los otros en el desarrollo de relaciones y vínculos positivos.
  - Nuevos desafíos en la vida del estudiante (duelo por la finalización de una etapa: miedos, aprendizajes, salida de la zona de confort)
  - Competencias y capacidades personales e inteligencia emocional.
  - Indagación de alternativas de estudio y trabajo en distintos ámbitos para la elaboración del proyecto de vida. Áreas del conocimiento.
  
- II- Herramientas para desempeñarse en la vida.
  - Herramientas prácticas de mediación y resolución de conflictos
  - Problemáticas de consumo: prevención de adicciones. Promoción de prácticas saludables.
  - Educación Sexual Integral. Ejes de la ESI. Trabajo sobre los ejes aplicados a distintos temas: Trata de personas, Violencia y maltrato, Vulneración de derechos y abuso sexual en la adolescencia, Discriminación y diversidad sexual, etc. (Abordaje de estos temas en articulación con el Equipo de ESI).
  
- III- Inserción en la vida adulta y en el mundo del trabajo.
  - Herramientas para la inserción a la vida adulta. Competencias y capacidades laborales: flexibilidad, dinamismo, capacidad para aprender, iniciativa-autonomía, responsabilidad, trabajo en equipo, liderazgo, autogestión.
  - Orientación para la búsqueda laboral: elaboración de CV. Preparación para entrevistas laborales. Carta de presentación. (Abordaje de estos temas en articulación con distintos Espacios Curriculares: Lengua; Política, Ciudadanía y Trabajo de 4º año en C.S.yH.; FEC II y Economía).
  - Acompañamiento en estrategias de aprendizaje para la inserción en la vida universitaria (organización del tiempo y estudio, uso de agenda, manejo de la ansiedad y tolerancia a la frustración). Articulación con la Universidad.
  - Autonomía y responsabilidad progresiva (en articulación con Seminario de Nuevos Derechos en CS.y H.).

El Espacio Curricular se desarrollará en Formato Taller, valiéndose de distintas herramientas colaborativas en entornos virtuales, así como de herramientas digitales y plataformas de búsqueda con fines laborales y de capacitación.

## **EVALUACIÓN EN LOS ESPACIOS DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL**

- En relación a la **modalidad de evaluación** se sugiere:
  - Formas de evaluaciones variadas y significativas, proponiendo la evaluación de competencias. Por ejemplo: implementación de rúbricas de desempeño, portafolio, etc.
  - Aplicación de instrumentos individuales y grupales. Se propone implementar también instancias de autoevaluación y coevaluación.
  - Definición de criterios de evaluación claros.
  - Evaluaciones de proceso y de resultado.
  - Los productos finales en cada espacio tendrán carácter de resultado, evaluándose en ellos tanto la pertinencia como el logro de los indicadores de logro planteados.
- **En relación a la cantidad de notas**
  - En los espacios curriculares: EDI de 1º año: Patrimonio (que cuenta con 3 horas cátedra semanales), Orientación de 1º año y EDI II de 5º año (que cuentan con 2 horas cátedra semanales), la cantidad mínima de notas solicitada se registrará según indica el acuerdo institucional. Es decir, 2 notas de proceso, 1 nota de TER y 1 nota de resultado.
  - En los espacios de EDI de 2º a 4º año, compartidos por dos docentes que trabajan de forma paralela en las dos líneas institucionales (Investigación y Orientación):
    - **El docente de Proyecto (disciplinar):**
      - **2º, 3º y 4º año de las tres orientaciones:** (cuya carga horaria es de 2 horas cátedra semanales, en un espacio de 3 horas cátedra) colocará dos notas de proceso: una relativa a los aprendizajes y una de TER, y una de resultado en cada cuatrimestre.
      - **3º año de Ciencias Sociales y Humanidades:** (cuya carga horaria es de 3 horas cátedra semanales, en un espacio de 4 horas cátedra) colocará dos notas de proceso: una relativa a los aprendizajes y una de TER, y dos de resultado en cada cuatrimestre.
      - **4º año de Ciencias Sociales y Humanidades:** (cuya carga horaria es de 2 horas cátedra semanales, en un espacio de 4 horas cátedra) colocará dos notas de proceso: una relativa a los aprendizajes y una de TER y una de resultado en cada cuatrimestre.
    - **El docente Orientador**
      - **2º y 3º año de las tres Orientaciones y 4º de Ciencias Naturales y Comunicación,** que cuenta con una carga horaria de 1 hora cátedra por semana, colocará dos notas de proceso en cada cuatrimestre: una de proceso relativa a los aprendizajes y una de TER:
      - **4º año de Ciencias Sociales y Humanidades,** que cuenta con una carga horaria de 2 horas cátedra por semana, colocará dos notas de proceso: una relativa a los

aprendizajes y una de TER, y una de resultado en cada cuatrimestre (Es el caso de EDI de 4º Ciencias Sociales y Humanidades).

- **En EDI I de 5º año, en las tres Orientaciones (Espacio curricular de cuatro horas):**

- **Primer cuatrimestre:** la cantidad mínima de notas solicitada se registrará según indica el acuerdo institucional. Es decir, 3 notas de proceso, 1 nota de TER y 2 notas de resultado.
- **Segundo Cuatrimestre** se ajustará en función de salidas y contactos con el territorio. Se pedirá como mínimo: dos notas de proceso de los aprendizajes, una de TER y una de resultado.

## SÌNTESIS

AÑO Orientación	Horas totales del espacio	Línea Investigación		Línea Orientación		Total mínimo del Espacio	
		Horas cátedra	Cantidad de notas	Horas cátedra	Cantidad de notas		
1º CN / COM CS y H	EDI: 3 Orientación: 2	3	Proceso: 3 (1 de TER) Resultado: 1 Total: 4 notas	2	Proceso: 3 (1 de TER) Resultado: 1 Total: 4 notas		
2º CN / COM CS y H	3	2	Proceso: 2 (1 de TER) Resultado: 1	1	Proceso: 2 (1 de TER)	4	
3º	CN / COM	3	2	Proceso: 2 (1 de TER) Resultado: 1	1	Proceso: 2 (1 de TER)	4
	CS y H	4	3	Proceso: 2 (1 de TER) Resultado: 2	1	Proceso: 2 (1 de TER)	6
4º	CN / COM	3	2	Proceso: 2 (1 de TER) Resultado: 1	1	Proceso: 2 (1 de TER)	4
	CS y H	4	2	Proceso: 2 (1 de TER) Resultado: 1	2	Proceso: 2 (1 de TER) Resultado: 1	6
5º EDI I CN / COM CS y H	4	<b>Primer cuatrimestre:</b> Proceso: 4 (1 de TER) Resultado: 2				6	
		<b>Primer cuatrimestre:</b> Proceso: 3 (1 de TER) Resultado: 1				4	
5º EDI II CN / COM CS y H	2			Proceso: 3 (1 de TER) Resultado: 1		4	



- **En relación al TER**

En los espacios de 2º a 4º año, compartidos por dos docentes que trabajan de forma paralela en las dos líneas institucionales (Investigación y Orientación, cada docente colocará su TER correspondiente a lo trabajado en su clase (Existirán dos espacios para TER en la Planilla Goschool).

- **En relación a la acreditación del espacio y examen final**

- En los **EDI de 1º año y EDI I de 5º año**, se tendrán en cuenta los requisitos expresados en la Disposición interna 36/2018 punto 5, referido a espacios de EDI, Seminarios, Talleres.
- **En los EDI de 2º a 4º año, compartidos por dos docentes** que trabajan de forma paralela en las dos líneas institucionales (Investigación y Orientación) se procederá de la siguiente forma:
  - Cuando un estudiante **desaprueba el espacio curricular EDI** se deberá identificar si los aprendizajes no aprobados corresponden al Proyecto de investigación o si ha desaprobado tanto lo referido al Proyecto como a Orientación.
    - Si las calificaciones desaprobadas se encuentren solamente en el espacio de Proyecto, el estudiante deberá rendir únicamente los ejes de esa línea de trabajo.
    - Si las calificaciones desaprobadas se encuentren tanto en Proyecto como en Orientación, deberá rendir aprendizajes de ambas líneas de trabajo.  
Para este caso, cada docente se hará cargo de evaluar de forma escrita y oral los aprendizajes correspondientes del programa.  
La construcción de la nota, tanto en la instancia escrita como en la oral, se realizará de la siguiente forma:
      - A la actividad evaluativa del **docente de Proyecto** le corresponderá el 70% de la calificación total del examen. El estudiante deberá asistir a dos consultas con el docente, para interiorizarse sobre las condiciones de elaboración y entrega del Proyecto. Esta instancia tendrá un valor de 10% dentro de la calificación del Proyecto.  
Para ser evaluado en el Proyecto, el estudiante deberá cumplir con los requisitos expresados en la Disposición interna correspondiente.
      - A la actividad evaluativa del **docente de Orientación** le corresponderá el 30% de la calificación total del examen.
      - En el **EDI de 4º año de Ciencias Sociales y Humanidades**, donde los docentes paralelos cuentan con la misma carga horaria (1 módulo cada docente), le corresponderá a cada uno el 50% de la nota, tanto en el examen escrito como en el oral.
  - La evaluación de los estudiantes que **rinden la materia previa o por movilidad estudiantil** se realizará de la misma forma que para los estudiantes en condición de regular que deben rendir Proyecto y Orientación.
  - Para las mesas de exámenes asistirán ambos docentes, aunque el estudiante haya desaprobado una de las líneas institucionales.

## **SÍNTESIS**

La propuesta formativa de la escuela secundaria hoy debe encontrar formas creativas para organizar la vida escolar de los adolescentes, a fin de potenciar sus aprendizajes a partir de un fortalecimiento del vínculo del estudiante con el docente, con sus compañeros, con el conocimiento y con su contexto.

Se sugiere en el desarrollo de estos espacios la realización de prácticas educativas innovadoras que alientan el trabajo colaborativo, considerando a la escuela una institución dinámica que genera oportunidades para que todos sus estudiantes logren aprendizajes relevantes para su vida presente y futura; así como prácticas docentes flexibles que tomen en cuenta las características, capacidades, estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes.

Se propone a través de los espacios de definición institucional un aporte sustancial a la calidad educativa de la escuela, colaborando con su capacidad de proporcionar a los estudiantes:

- Por un lado el dominio de los códigos culturales básicos, el desarrollo de capacidades para la participación democrática, para resolver problemas y seguir aprendiendo, así como también el desarrollo de valores y actitudes acordes con una sociedad que prevea una mejor calidad de vida para sus habitantes (Rendón Sosa, 2009: 19). Esta conceptualización sitúa como centro de la calidad educativa al aprendizaje de los estudiantes y la formación de ciudadanos críticos y responsables ante el desarrollo de la sociedad, brindando herramientas para la investigación.
- Por otro lado, el desarrollo de aspectos saludables en la adolescencia, generando un espacio específico para la prevención, desarrollo y promoción de la salud integral de los jóvenes.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arocena, R. Tommasino, H. y otros (2011). *Integralidad: tensiones y perspectivas*. Cuadernos de Extensión, UDELAR, Montevideo.
- Bauzá, J., Buj, C., Defacci, A. y otros (2017). *Prácticas Sociales Educativas. Módulo 2. Programa de Capacitación docente de Secretaría Académica para la implementación de los “Lineamientos y ejes para la creación y actualización de carreras de grado y pregrado de la UNCUYO”*. Universidad Nacional de Cuyo.
- Camilloni y otros (2013). *Integración docencia y extensión. Otra forma de aprender y de enseñar*. Santa Fe: Ediciones UNL.
- Castro, J. y Oyarbide, F. (2015). *Los caminos de la extensión en Argentina*. Santa Rosa, La Pampa: Editorial de la Universidad Nacional de La Pampa.
- Cecchi, N. (2013). *Compromiso Social Universitario: de la universidad posible a la Universidad necesaria*. Buenos Aires: Argentina. IEC-CONADU o ICONO IDEAS.
- Consejo Asesor permanente. UNCuyo. *Demanda social a la Universidad. Percepciones, expectativas y propuestas sobre la pertinencia de la Educación Superior en Mendoza*. Mendoza. Ediunc. 2010.
- Consejo Federal de Educación *Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria* Aprobada por Resolución CFE N° 93/09.
- De Vincenzi, A. (2009). La práctica educativa en el marco del aula taller en *Revista de educación y desarrollo Argentina*. 2009.
- De Sousa Santos, B. (2005): *La Universidad en el Siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipada de la Universidad*. México, UNAM.
- Diseño curricular de la educación secundaria, Colegios de la UNCUYO Dirección General de Educación Preuniversitaria. Comisión curricular, Diciembre de 2011.
- Freire, P. (1973): *¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural*. Montevideo: Siglo XXI Editores
- Galeana, L. (2011). *Aprendizaje basado en proyectos*. Universidad de Colima. Disponible en [www.ceupromed.ucol.mx/revista/PdfArt/1/27.pdf](http://www.ceupromed.ucol.mx/revista/PdfArt/1/27.pdf)
- Ley de Educación Nacional N° 26.206.
- Menéndez, G. y Otros; (2017) *Integración, Docencia y Extensión II Otra forma de enseñar y aprender*. Santa Fe: Ediciones UNL,
- Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba *Diseño Curricular Educación secundaria-* Documento de trabajo 2009-2010.
- Montanero Fernández, M. y González Ponte, L. (2002). Cómo mejorar la autorregulación del estudio en la educación secundaria. *Contextos Educativos*, 5. 215-226. Universidad de Extremadura.
- Morín, E. (1999). *Los siete saberes de la educación del futuro*. Francia: UNESCO.
- NorthWest Regional Educational Laboratory (2006). *Aprendizaje por proyectos*, disponible en EDUTEKA <http://www.nwrel.org/request/2002aug/projectbased.php>

Nuñez, Juan Carlos & otros (2006). El aprendizaje autorregulado como medio y meta de la educación en *Papeles del psicólogo Sección Monográfica* Universidad de Oviedo Vol. 27 (3) pp. 139-146.

Ordenanza N° 7/2016 – C.S. Universidad Nacional de Cuyo. Rectorado. “*Lineamientos y ejes para la creación y actualización de carreras de grado y pregrado de la UNCUYO*”.

Ordenanza N° 75/2016 – C.S. Universidad Nacional de Cuyo. Rectorado. Resolución N° 548/2015CS. UNCuyo

Pérez Sánchez, A. y otros (2010). Efectos del aprendizaje colaborativo en el uso de estrategias de afrontamiento, *Revista Latinoamericana de Psicología* Volumen 42 No 3 pp. 481-492 España: Universidad de Alicante.

Rendón Sosa, J. (coord.) (2009). *Modelo de Gestión Educativa Estratégica* Programa Escuelas de Calidad México: Secretaría de educación pública.

ROIG, A. A. (1998): *La Universidad hacia la Democracia: Bases doctrinarias e históricas para la construcción de una Pedagogía Universitaria*. Mendoza, Ediunc.

TOMASSINO, Humberto;(ISSN 1688-8324): *Cuadernos de Extensión N°1: Integralidad, tensiones y perspectivas*.

UNCUYO, DIGEP (2011). *Marco general de la educación secundaria* de la UNCUYO.

Zabala, A. (1997). *La práctica educativa: cómo enseñar* Barcelona: Grao.

Zañartu Correa, M. (2011) *Aprendizaje colaborativo: una nueva forma de Diálogo Interpersonal y en Red* disponible en [http://es.wikibooks.org/wiki/Aprendizaje\\_colaborativo/Aprendizaje\\_colaborativo\\_y\\_cooperativo](http://es.wikibooks.org/wiki/Aprendizaje_colaborativo/Aprendizaje_colaborativo_y_cooperativo)

Aprendizaje por proyectos disponibles algunos aspectos a tener en cuenta disponible en <http://pedablogia.wordpress.com/2007/04/22/aprendizaje-por-proyectos-algunas-consideraciones-para-tener-en-cuenta/>

UNCuyo (2019) Escuela del Magisterio. *Documento Institucional: Los Espacios de Definición Institucional de la Escuela del Magisterio*. Mendoza, sin editar.

UNCuyo (2021) *Escuela del Magisterio. Programas y Planificaciones de los Espacios de Definición Institucional*.

UNESCO (2009). *Conferencia mundial de educación superior 2009: Las nuevas dinámicas de la educación superior y de la investigación para el cambio Social y el desarrollo*.

## **Bibliografía específica Eje institucional Orientación. Salud mental y ESI.**

Balbiano, A. y otros (2010): *Salud y Adolescencia* – Ed. Santillana.

Bellucci M. (2016). *Generación Z: Se creen expertos en computación pero saben muy poco*. Obtenido de [http://www.clarin.com/sociedad/generacion-creen-expertos-computacion-saben\\_0\\_E1RvfD11W.html](http://www.clarin.com/sociedad/generacion-creen-expertos-computacion-saben_0_E1RvfD11W.html)

Bisquerra Alzina, R. (2011) Educación emocional. Padres y maestros. Madrid, 2011, n. 337, febrero ; p. 5-8.

Disponible en

<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/81300/00820113012348.pdf?sequence=1&is>

Allowed=y

Brunet Gutiérrez, J. J.; Negro Faile, J. L. (1981) *Tutoría con adolescentes*. Madrid: San Pío X.

Cabra Torres, F. y Marciales, G. (2009). *Mitos, realidades y preguntas de investigación sobre los nativos digitales: una revisión*. Obtenido de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/647/64712165004.pdf>

Conen, C. (2010) *El amor en tu camino de vida*. Buenos Aires, Argentina: Dunken.

Consejo Federal de Educación Resolución CFE N° 340/2018. *Núcleos de aprendizajes prioritarios de ESI para cada nivel educativo*.

Covey, S. (1998) *Los 7 hábitos de los adolescentes altamente efectivos*. México: Grijalbo.

Covey, S. (2007) *Las seis decisiones más importantes de tu vida*. México: Grijalbo.

Cuniglio-Barderi y otros (2002) *Educación para la Salud*- Ed. Santillana

Dorín, L. (2007) *Tutoría*. Buenos Aires: LD.

ECDL Foundation. (2014). *La falacia del “nativo digital”: ¿Por qué los jóvenes necesitan desarrollar sus habilidades digitales?*. Obtenido de [http://icdlamericas.org/media/la\\_falacia\\_del\\_nativo\\_digital.pdf](http://icdlamericas.org/media/la_falacia_del_nativo_digital.pdf)

*Educación-El desafío de las Nuevas brechas digitales*. (2016). Obtenido de <https://infosertec.com.ar/2016/11/23/educacion-el-desafio-de-las-nuevas-brechas-digitales/>

*En la era del acceso, ¿cuáles son las nuevas brechas digitales?* (2016). Obtenido de <http://www.canal-ar.com.ar/23750-En-la-era-del-acceso-cuales-son-las-nuevas-brechas-digitales.html?pais=6>

Gallardo Echenique E. (2012) *Hablemos de estudiantes digitales y no de nativos digitales*. Obtenido de <http://pedagogia.fcep.urv.cat/revistaut/revistes/2012juny/article01.pdf>

García, F y otros. (2005). *Nativos digitales y modelos de aprendizaje*, en IV simposio pluridisciplinar sobre diseño, evaluación y desarrollo de contenidos educativos reutilizables (SPDECE), Barcelona. Obtenido de <http://spdece07.ehu.es/actas/Garcia.pdf>

Gardner, H. y Davis, K. (2014). *La generación APP*. Buenos Aires: Paidós.

*La amistad en tiempos de snapchat*. (2016). Obtenido de <http://www.losandes.com.ar/article/la-amistad-en-tiempos-de-snapchat>

Gil Martínez, R. (1997). *Manual para tutorías y departamentos de orientación*. España: Praxis.

Goleman, D. (2004) *Inteligencia Emocional*. Argentina: Javier Vergara Editor.

Kaplan, C. (2021). *Los sentimientos en la escena educativa / Claudio E. Glejzer... [et al.]; 1a ed.* - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, 2021. 268 p.; 14 x 21 cm. - (Saberes) ISBN 978-987-8363-85-1 1.

Ciencias de la Educación. 2. Pedagogía. 3. Infancia. I. Glejzer, Claudio E. II. Kaplan, Carina, dir. CDD 370.1534

[http://dspace5.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/13139/Los%20sentimientos%20en%20la%20escena%20educativa\\_interactivo.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://dspace5.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/13139/Los%20sentimientos%20en%20la%20escena%20educativa_interactivo.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Kaplan, C (2019). *Emociones y educación: una relación necesaria en debate*. La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Instituto de Investigaciones en

Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP-CONICET)

Disponible en: <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.1126/pm.1126.pdf>

Kornbilt A.L. y Méndez Diz, A. (2005) *Salud y Adolescencia* – Ed. Aique

Labaké, J. C. (2009) *Adolescentes, no se dejen engañar*. Argentina: Bonum.

Maclure, S. y Davies, P. (comps.) (1994). *Aprender a pensar, pensar en aprender*. Barcelona: Gedisa

MANUALdeeducacionparalasalud.pdf. Manual de Educación para la Salud - Navarra (2009)

[www.murciasalud.es/pagina.php?id=97467&idsec=2476](http://www.murciasalud.es/pagina.php?id=97467&idsec=2476). Educación para la salud-(2004)

www.sap.org.ar/comu-temas-51-para la salud. Portal de la Sociedad Argentina. Educación para la Salud - (2001) –

- <http://www.dmedicina.com>.
- <http://www.msal.gob.ar>.

Margulis, M. (2008). *La juventud es más que una palabra. Ensayo sobre cultura y juventud*. Buenos Aires: Biblos.

Martínez S. y Prensky, M. (2012). *¿Son sólo un mito los nativos digitales?* Obtenido de <http://eduteka.icesi.edu.co/articulos/SiNoNativosDigitales>

Morduchowicz, R. (2012). *Los adolescentes y las redes sociales*. Obtenido de <http://www.roxanamorduchowicz.com.ar/textos%20pdf/Adolescentes%20y%20redes%20sociales.pdf>

Morduchowicz, R. (2012). *En las redes sociales, la privacidad cede ante el deseo de ser popular..* Obtenido de <http://www.lacapital.com.ar/en-las-redes-sociales-la-privacidad-cede-el-deseo-ser-popular-n382042.html>

Morduchowicz, R. (2013). *Ser populares: la peligrosa obsesión de chicos y adolescentes*. Obtenido de <http://www.lanacion.com.ar/1598052-ser-populares-la-peligrosa-obsesion-de-chicos-y-adolescentes>  
<http://normasapa.net/normas-apa-2016/>

Martínez Beltrán, J. M. (1997) *Aprendo a pensar. Ejercicios para mejorar mi potencial de aprendizaje*. Madrid: Bruño.

Marina, M., et.al. (2014). Clase 2: “Los ejes de la ESI”, Educación Sexual Integral, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado de: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/.../Precep-Profu-EjesDeLaESI.pdf>  
Consultado el 07 de marzo de 2019.

Mayor, J., Suengas, A. y González Marqués, J. (1993). *Estrategias metacognitivas. Aprender a aprender y aprender a pensar*. Madrid: Síntesis.

Méndez, M. O. (1999) *El rol del profesor tutor- orientador*. Argentina: e.d.b.

Ministerio de Educación. Conectar igualdad. (2011) *Curso Técnicas de estudio*. Disponible en Escritorio Alumnos: [file:///D:/escritorio%20alumnos/datos/tecnicas\\_estudio.html](file:///D:/escritorio%20alumnos/datos/tecnicas_estudio.html). Consultado el 18 de febrero de 2013.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación. Ley 26.150 (2006). Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI). Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/educacion/esi>  
Consultado el 07 de marzo de 2019.

Milicic, N. y Arón, A. M. (1999) *Clima social escolar y desarrollo personal*. Chile: Andrés Bello



- Monereo, C. (Comp.) (1993) *Las estrategias de aprendizaje. Procesos, contenidos e interacción*. Barcelona: Doménech.
- Monereo, C y Clariana, F. (1993) *Profesores y alumnos estratégicos*. Madrid: Pascal.
- Olweus, D. (1998) *Conductas de amenaza y acoso entre escolares*. Madrid: Morata.
- Piscitelli, A. (2006). *Nativos e inmigrantes digitales ¿Brecha generacional, brecha cognitiva o las dos juntas y aún más?*, RMIE, 11 (28), 179-185. Obtenido de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/140/14002809.pdf>
- Piscitelli, A. (2009). *Nativos digitales: Dieta cognitiva, inteligencia colectiva y arquitecturas de la participación*. Buenos Aires: Santillana.
- Prensky, M. (2011). *Enseñar a nativos digitales*. España: SM.
- Prensky, M. (2009). *Homo sapiens digital: de los inmigrantes y nativos digitales a la sabiduría digital*. Obtenido de <http://portal.educ.ar/debates/educacionytic/nuevos-alfabetismos/homo-sapiens-digital-de-los-in.php>
- Rasnosky, J. y otros. (2000). *Comunicación*. Buenos Aires: Santillana.
- Rosler, R. (2011). *Principios neurocognitivos para la enseñanza de nativos digitales*. Obtenido de [www.youtube.com/watch?v=WPRKd0uRsQ4](http://www.youtube.com/watch?v=WPRKd0uRsQ4)
- Rozenblum de Horowitz, S. (1998). *Mediación en la escuela. Resolución de conflictos en el ámbito educativo adolescente*. Buenos Aires: Aique.
- Rojas, E. (2020). *Todo lo que tienes que saber sobre la vida*. ESPASA. Planetadelibros. Libro electrónico..
- Rojas, M. (2018). *Cómo hacer que te pasen cosas buenas*. ESPASA. PlanetadelLibros. Libro electrónico.
- Rojas, E. (2011) *El amor: la gran oportunidad*. Madrid: Planeta.
- Rojas, E. (2012) *El hombre light*. España: Planeta.
- Sordo, P. (2010) *No quiero crecer*. Colombia: Grupo Editorial Norma.
- Santos Guerra, M.Á.. *Corazones, no solo cabezas en la universidad. Los sentimientos de los estudiantes ante la evaluación*. REDU. Revista de Docencia Universitaria, [S.I.], v. 13, n. 2, p. 125-142, sep. 2015.  
Disponble en: <https://polipapers.upv.es/index.php/REDU/article/view/5441/5421>
- Simpson, A. R. (2004) *Ser padres de adolescentes: Una síntesis de la investigación y una base para la acción* (Raising Teens: A Synthesis or Research and a Foundation for Action). Organización Panamericana de la salud de Adolescentes. Washington.
- Troquel Educación (2001) *Resolución de Conflictos*. Colección Ser Humano. Programa Troquel para una educación integral. Libro para el alumno. Libro para el docente. Buenos Aires. Argentina: Troquel.
- Troquel Educación (2001) *Convivencia*. Colección Ser Humano. Programa Troquel para una educación integral. Libro para el alumno. Libro para el docente. Buenos Aires. Argentina: Troquel.
- Zanoni, L. *Nacidos en un mundo digital*. (2013) Obtenido de <http://www.revistacabal.coop/nacidos-en-un-mundo-digital>

**ANEXO**

**Disposición interna N° 3/2023**  
**Perfil de Títulos y Competencias**  
**para los Espacios de Definición Institucional (EDI)**

**EDI – ORIENTACIÓN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

<b>EDI</b>	<b>Equipo docente y Espacio curricular</b>	<b>Título 1</b>	<b>Requisitos y Competencias profesionales excluyentes</b>
<b>1° AÑO</b>	<b>Profesor Disciplinar</b>  <i>“Patrimonio cultural mendocino.”</i>	Licenciado y Profesor de Historia con especialización en Patrimonio Cultural.  Arquitecto con especialización en Patrimonio Cultural y con título de Profesor.	Conocimiento de Patrimonio Cultural mendocino.  Conocimiento y experiencia en metodología de Taller.
<b>2° AÑO</b>	<b>Profesor Disciplinar</b>  <i>2° año: “Proyecto Colaborativo para el bienestar personal y social.”</i>	Licenciado y Profesor en Sociología.  Profesor y Licenciado en Ciencias de la Educación.	Conocimiento y experiencia en metodología de investigación.
	<b>Orientador</b>  <i>2° año: EDI. Taller: “Orientación: Salud mental y ESI”.</i>	Licenciado y Profesor en Ciencias Psicopedagógicas.  Licenciado y Profesor en Psicología.	Matrícula profesional.  Capacidad de análisis clínico para detección y abordaje de situaciones individuales y grupales complejas vinculadas con el ámbito de la salud mental.
<b>3° AÑO</b>	<b>Profesor Disciplinar</b>  <i>3° año: Proyecto de resolución de problemas.  “Nuevos perceptores en el mundo digital”.</i>	Licenciado y Profesor en Comunicación Social.	Conocimiento y experiencia en metodología de investigación
	<b>Orientador</b>  <i>3° año: EDI. Taller: “Orientación: Salud mental</i>	Licenciado y Profesor en Ciencias Psicopedagógicas.	Matrícula profesional.  Capacidad de análisis clínico para detección y



	y ESI”	Licenciado y Profesor en Psicología.	abordaje de situaciones individuales y grupales complejas vinculadas con el ámbito de la salud mental.
<b>4º AÑO</b>	<b>Profesor Disciplinar</b>  <i>4º año: Proyectos de investigación escolar con inicio de Prácticas Sociales Educativas (PSE).</i>  <i>“Educación, comunidad y trayectorias educativas.”</i>	Licenciado y Profesor en Ciencias de la Educación.	Conocimiento y experiencia en metodología de investigación.  Conocimiento y experiencia en Prácticas Sociales Educativas.
	<b>Orientador</b>  <i>4º año: EDI. Taller:</i>  <i>“Orientación: Salud mental y ESI”</i>	Licenciado y Profesor en Ciencias Psicopedagógicas.  Licenciado y Profesor en Psicología	Matrícula profesional.  Capacidad de análisis clínico para detección y abordaje de situaciones individuales y grupales complejas vinculadas con el ámbito de la salud mental.
<b>5º AÑO</b>  <b>EDI I:</b>  <i>Proyectos de Prácticas Sociales Educativas. (PSE)</i>  <i>“Prácticas sociales educativas con instituciones y organizaciones sociales.”</i>	<b>Profesor Disciplinar 1</b>	Licenciado y Profesor en Sociología.  Profesor y Licenciado en Ciencias de la Educación.	Conocimiento y experiencia en metodología de investigación  Conocimiento y experiencia en Prácticas Sociales Educativas
	<b>Profesor Disciplinar 2</b>	Licenciado y Profesor Trabajador Social	Conocimiento y experiencia en metodología de investigación.  Conocimiento y experiencia en Prácticas Sociales Educativas.
<b>5º AÑO</b>  <b>EDI II:</b>  <i>Orientación.</i>  <i>“Proyecto de vida y desarrollo personal.”</i>	<b>Orientador</b>	Licenciado y Profesor en Ciencias Psicopedagógicas.  Licenciado y Profesor en Psicología.	Matrícula profesional.  Capacidad de análisis clínico para detección y abordaje de situaciones individuales y grupales complejas vinculadas con el ámbito de la salud mental.

**EDI- ORIENTACIÓN CIENCIAS NATURALES**

<b>EDI</b>	<b>Equipo docente y Espacio curricular</b>	<b>Título 1</b>	<b>Requisitos y Competencias profesionales excluyentes</b>
<b>1º AÑO</b>	<p><b>Profesor Disciplinar</b></p> <p><i>"Patrimonio cultural y natural mendocino."</i></p>	<p>Licenciado y Profesor de Ciencias Naturales/ Biología / Recursos Naturales/ Medio Ambiente/ con especialización en Patrimonio Cultural.</p>	<p>Conocimiento del Patrimonio Cultural y Natural mendocino.</p> <p>Conocimiento y experiencia en metodología de Taller.</p>
<b>2º AÑO</b>	<p><b>Profesor Disciplinar</b></p> <p><i>2º año: Proyecto Colaborativo.</i></p> <p><i>"Proyecto colaborativo para una vida saludable"</i></p>	<p>Profesor o licenciado en Ciencias naturales o en Biología y/o con Especialización en Salud.</p>	<p>Conocimiento y experiencia en metodología de investigación</p>
	<p><b>Orientador</b></p> <p><i>2º año: EDI. Taller:</i></p> <p><i>"Orientación: Salud mental y ESI"</i></p>	<p>Licenciado y Profesor en Ciencias Psicopedagógicas.</p> <p>Licenciado y Profesor en Psicología.</p>	<p>Matrícula profesional.</p> <p>Capacidad de análisis clínico para detección y abordaje de situaciones individuales y grupales complejas vinculadas con el ámbito de la salud mental.</p> <p>Conocimiento y experiencia en metodología de investigación.</p>
<b>3º AÑO</b>	<p><b>Profesor Disciplinar</b></p> <p><i>3º año: Proyecto de resolución de problemas</i></p> <p><i>"Avances científicos y biotecnológicos y el impacto en la vida del hombre."</i></p>	<p>Profesor o licenciado en Ciencias Naturales o Biología</p>	<p>Conocimiento y experiencia en metodología de investigación.</p>
	<p><b>Orientador</b></p> <p><i>3º año: EDI. Taller:</i></p>	<p>Licenciado y Profesor en Ciencias Psicopedagógicas.</p>	<p>Matrícula profesional.</p> <p>Capacidad de análisis clínico para detección y abordaje</p>

	“Orientación: Salud mental y ESI”.	Licenciado y Profesor en Psicología.	de situaciones individuales y grupales complejas vinculadas con el ámbito de la salud mental.
<b>4º AÑO</b>	<p><b>Profesor Disciplinar</b></p> <p><i>4º año: Proyectos de investigación escolar con inicio de Prácticas Sociales Educativas (PSE).</i></p> <p><i>“Dinámica ambiental y desarrollo sostenible”.</i></p>	<p>Profesor en Ciencias Naturales, Biología. Licenciatura en Biología o en Ambiente.</p> <p>Licenciatura en Gestión Ambiental</p> <p>Ing. en recursos naturales con especialización en docencia</p>	<p>Experiencia en proyectos de investigación en medio ambiente.</p> <p>Experiencia en Educación Ambiental en proyecto escuela secundaria.</p> <p>Conocimiento y experiencia en metodología de investigación.</p> <p>Conocimiento y experiencia en Prácticas Sociales Educativas</p> <p>Conocimiento y/o experiencia en estrategias didáctico-pedagógicas vinculadas al formato del espacio curricular.</p>
	<p><b>Orientador</b></p> <p><i>4º año: EDI. Taller:</i></p> <p><i>“Orientación: Salud mental y ESI”</i></p>	<p>Licenciado y Profesor en Ciencias Psicopedagógicas.</p> <p>Licenciado y Profesor en Psicología</p>	<p>Matrícula profesional.</p> <p>Capacidad de análisis clínico para detección y abordaje de situaciones individuales y grupales complejas vinculadas con el ámbito de la salud mental.</p>
<b>5º AÑO:</b>	<p><b>EDI I:</b></p> <p><i>Proyectos de Prácticas Sociales Educativas. (PSE)</i></p> <p><i>“Prácticas sociales educativas. El derecho a la salud y calidad de vida.”</i></p>	<p>Profesor en Ciencias Naturales, Biología o licenciado en Biología con Especialización en Salud.</p> <p>Médico Lic. en Kinesiología</p>	<p>Conocimiento y experiencia en metodología de investigación.</p> <p>Conocimiento y experiencia en Prácticas Sociales Educativas</p> <p>Conocimiento y/o experiencia en estrategias didáctico-pedagógicas vinculadas al formato del espacio curricular.</p>
		<p><b>Profesor Disciplinar 2</b></p> <p>Profesor en Ciencias Naturales, Biología y con Especialización en Salud.</p> <p>Licenciado en Biología</p>	<p>Conocimiento y experiencia en metodología de investigación.</p> <p>Conocimiento y experiencia en Prácticas Sociales Educativas</p>

		con especialización en salud	Conocimiento y experiencia en Prácticas Sociales Educativas Conocimiento y/o experiencia en estrategias didáctico-pedagógicas vinculadas al formato del espacio curricular.
<b>5° AÑO</b>  <b>EDI II:</b>  <i>Orientación</i>  <i>“Proyecto de vida y desarrollo personal”</i>	<b>Orientador</b>	Licenciado y Profesor en Ciencias Psicopedagógicas.  Licenciado y Profesor en Psicología.	Matrícula profesional.  Capacidad de análisis clínico para detección y abordaje de situaciones individuales y grupales complejas vinculadas con el ámbito de la salud mental.

### EDI- ORIENTACIÓN COMUNICACIÓN

EDI	Equipo docente Y Espacio Curricular	Título 1	Requisitos y Competencias profesionales excluyentes
<b>1° AÑO</b>	<b>Profesor Disciplinar</b>  <i>“Patrimonio cultural mendocino.”</i>	Lic. y Profesor de Historia con especialización en Patrimonio Cultural.  Profesor en Historia del Arte.  Arquitecto con especialización en Patrimonio Cultural y con título de Profesor.	Conocimiento de Patrimonio Cultural mendocino.  Conocimiento y experiencia en metodología de Taller.
<b>2° AÑO</b>	<b>Profesor Disciplinar</b>  <i>2° año: Proyecto Colaborativo</i>  <i>“Proyecto colaborativo para la difusión del bien público”.</i>	Profesor y/o licenciado en Comunicación Social.	Conocimiento y experiencia en metodología de investigación.
	<b>Orientador</b>	Licenciado y Profesor en Ciencias	Matrícula profesional.

	<p>2º año: EDI. Taller:</p> <p>“Orientación: Salud mental y ESI”.</p>	<p>Psicopedagógicas.</p> <p>Licenciado y Profesor en Psicología.</p>	<p>Capacidad de análisis clínico para detección y abordaje de situaciones individuales y grupales complejas vinculadas con el ámbito de la salud mental.</p>
<b>3º AÑO</b>	<p><b>Profesor Disciplinar</b></p> <p>3º año: Proyecto de resolución de problemas</p> <p>“Consumos audiovisuales”.</p>	<p>Profesor y/o licenciado en Comunicación Social</p>	<p>Conocimiento y experiencia en metodología de investigación</p>
	<p><b>Orientador</b></p> <p>3º año: EDI. Taller:</p> <p>“Orientación: Salud mental y ESI”.</p>	<p>Licenciado y Profesor en Ciencias Psicopedagógicas.</p> <p>Licenciado y Profesor en Psicología.</p>	<p>Matrícula profesional.</p> <p>Capacidad de análisis clínico para detección y abordaje de situaciones individuales y grupales complejas vinculadas con el ámbito de la salud mental.</p>
<b>4º AÑO</b>	<p><b>Profesor Disciplinar</b></p> <p>4º año: Proyectos de investigación escolar con inicio de Prácticas Sociales Educativas (PSE)</p> <p>“Ciberculturas y redes sociales.”</p>	<p>Profesor y/o licenciado en Comunicación Social.</p>	<p>Conocimiento y experiencia en metodología de investigación.</p> <p>Conocimiento y experiencia en Prácticas Sociales Educativas</p>
	<p><b>Orientador</b></p> <p>4º año: EDI. Taller:</p> <p>“Orientación: Salud mental y ESI”.</p>	<p>Licenciado y Profesor en Ciencias Psicopedagógicas.</p> <p>Licenciado y Profesor en Psicología.</p>	<p>Matrícula profesional.</p> <p>Capacidad de análisis clínico para detección y abordaje de situaciones individuales y grupales complejas vinculadas con el ámbito de la salud mental.</p>
<p><b>5º AÑO</b></p> <p><b>EDI I:</b></p> <p>Proyectos de Prácticas Sociales</p>	<p><b>Profesor Disciplinar 1</b></p>	<p>Profesor y/o Licenciado en Diseño Gráfico.</p>	<p>Conocimiento y experiencia en metodología de investigación.</p> <p>Conocimiento y experiencia en Prácticas Sociales Educativas</p>

<p><i>Educativas.</i></p> <p><i>“Prácticas sociales educativas. Comunicación y convergencia digital en las organizaciones.”</i></p>			<p>Conocimiento y/o experiencia en estrategias pedagógico-didácticas adecuadas al sujeto de aprendizaje y al formato del espacio curricular.</p> <p>Conocimiento general de la organización y diseño curricular de la institución.</p>
	<p><b>Profesor Disciplinar 2</b></p>	<p>Profesor y/o Licenciado en Comunicación Social</p>	<p>Conocimiento y experiencia en metodología de investigación.</p> <p>Conocimiento y/o experiencia en Prácticas Sociales Educativas.</p> <p>Conocimiento y/o experiencia en estrategias pedagógico-didácticas adecuadas al sujeto de aprendizaje y al formato del espacio curricular.</p> <p>Conocimiento general de la organización y diseño curricular de la institución.</p>
<p><b>5° AÑO</b></p> <p><b>EDI II:</b></p> <p><i>Orientación</i></p> <p><i>“Proyecto de vida y desarrollo personal.”</i></p>	<p><b>Orientador</b></p>	<p>Licenciado y Profesor en Ciencias Psicopedagógicas.</p> <p>Licenciado y Profesor en Psicología.</p>	<p>Matrícula profesional.</p> <p>Capacidad de análisis clínico para detección y abordaje de situaciones individuales y grupales complejas vinculadas con el ámbito de la salud mental.</p>